

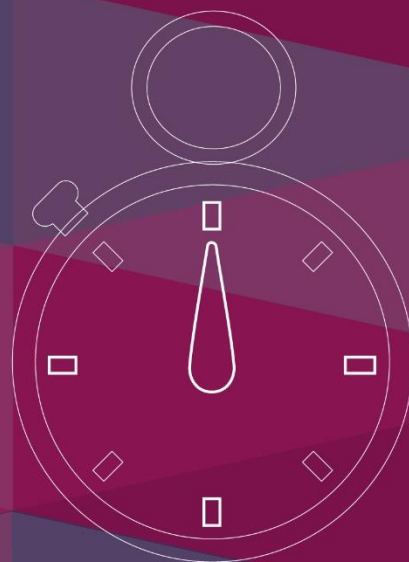


Análisis comparativo del tiempo de instrucción anual recomendado en la educación obligatoria a tiempo completo

en Europa

2018/19

Eurydice – Datos y Cifras



*Educación y
formación*



Análisis comparativo del
tiempo de instrucción
anual recomendado en la educación
obligatoria a tiempo completo
en Europa

2018/19

Eurydice – Datos y cifras

Este documento es una publicación de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA, Análisis de Políticas de Educación y Juventud).

Se ruega citar la publicación de la siguiente manera:

Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2019. *Análisis comparativo del tiempo de instrucción anual recomendado en la educación obligatoria a tiempo completo en Europa – 2018/19*. Eurydice – Datos y cifras. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

ISBN 978-92-9484-001-1 ISSN 2443-5384 doi:10.2797/931492 EC-AO-19-001-ES-N

Texto finalizado en mayo de 2019.

© Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, 2019.

Se autoriza la reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural
Análisis de Políticas de Educación y Juventud
Avenue du Bourget 1 (J-70 – Unit A7)
BE-1049 Bruselas
Tel. +32 2 295 72 66
Correo electrónico: eacea-eurydice@ec.europa.eu
Página web: <http://ec.europa.eu/eurydice>

Nota: Las Fichas nacionales por país y un Glosario completan este resumen. Se encuentran disponibles en inglés en la página web de EU Bookshop:

<https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/05bfb0bc-8e4f-11e9-9369-01aa75ed71a1/language-en/format-PDF/source-search>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: 2019

NIPO (en línea): 847-19-165-4

Maquetación: NEMO Edición y comunicación

Catálogo de publicaciones del Ministerio: educacion.gob.es/publiventa

Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PARTE I: ANÁLISIS COMPARATIVO	8
Índice de gráficos	8
1. El tiempo de instrucción mínimo en la educación obligatoria está relacionado con el número de cursos que comprende	9
2. La educación secundaria general obligatoria suele incluir más horas lectivas anuales	11
3. En el último año, el tiempo de instrucción no ha variado en la mayoría de los países europeos	13
4. En algunos países, los centros disponen de flexibilidad para distribuir el tiempo recomendado entre las asignaturas y/o los cursos	14
5. La lectura, la escritura y la literatura ocupan la mayor parte del currículo, especialmente en la educación primaria	18
6. Las matemáticas representan la segunda proporción más importante del currículo en la educación primaria, pero su importancia relativa disminuye en la educación secundaria general obligatoria	21
7. Las ciencias naturales representan una pequeña proporción del currículo en la educación primaria, pero adquieren una mayor importancia a nivel de secundaria	24
8. El tiempo de instrucción destinado a las ciencias sociales se combina con el establecido para otra asignatura en uno o varios cursos de la educación primaria en alrededor de un tercio de los sistemas educativos	27
AGRADECIMIENTOS	30

INTRODUCCIÓN

El tiempo de instrucción del que disponen los estudiantes es un factor importante en su proceso de aprendizaje. Los datos existentes sugieren que la calidad de la enseñanza y el tiempo disponible para el aprendizaje pueden tener un efecto positivo en los resultados de los alumnos y compensar las debilidades en otros ámbitos como las capacidades y la voluntad de aprender ⁽¹⁾. Las investigaciones también han demostrado que un aumento en el tiempo de instrucción destinado a una determinada disciplina puede ayudar a incrementar el interés de los estudiantes por esa asignatura y, por consiguiente, mejorar su rendimiento ⁽²⁾.

Sin embargo, la correlación entre el tiempo de instrucción y el rendimiento no es inequívoca puesto que existen otros elementos importantes que también deben tenerse en cuenta; entre otros, la calidad de la enseñanza y el tiempo disponible para el aprendizaje fuera de la escuela. La relación positiva que existe entre el tiempo de instrucción y los resultados de los alumnos es, de hecho, más evidente cuando el aumento va acompañado de otras medidas de apoyo y va dirigido a estudiantes en situación de desventaja, como por ejemplo aquellos con un entorno de aprendizaje en el hogar menos favorable.

Lavy (2015) examinó la correlación entre los resultados en la prueba PISA de estudiantes de un mismo centro en diferentes asignaturas y el tiempo de instrucción que se había establecido para las mismas. Constató que las diferencias en los resultados de los alumnos en las distintas asignaturas estaban relacionadas con diferencias en el tiempo de instrucción disponible para cada asignatura, especialmente en el caso de estudiantes procedentes de familias con un nivel educativo bajo y de hijos de inmigrantes de segunda generación ⁽³⁾. Dobbie y Fryer (2013) observaron que un índice de cinco políticas (aumento del tiempo de instrucción, retroalimentación frecuente del profesorado, uso de datos para guiar la enseñanza, «dosis elevada» de tutorías y altas expectativas) podía explicar en torno a un 45 % de las variaciones en los resultados de los alumnos y la eficacia de las escuelas «charter» de Nueva York ⁽⁴⁾. Por otro lado, Battistin y Meroni (2016) analizaron el impacto del aumento del tiempo de instrucción en escuelas con un bajo rendimiento en Italia en el marco del Proyecto Calidad y Mérito. Los autores concluyeron que la intervención mejoró los resultados en matemáticas de los estudiantes procedentes de los entornos menos favorecidos. Por el contrario, el hecho de dirigirse a los mejores alumnos con actividades adicionales de lengua fue en detrimento de sus resultados en matemáticas ⁽⁵⁾. Aucejo y Romano (2016) observaron que los mejores resultados en matemáticas y lectura eran más significativos cuando se intervenía para reducir el absentismo (y, por tanto, se igualaba el tiempo de instrucción recibido por los estudiantes) que cuando se incrementaba el número de días lectivos del curso escolar ⁽⁶⁾.

(1) Gettinger, M, 1985. Time allocated and time spent relative to time needed for learning as determinants of achievement. *Journal of Educational Psychology*, 77, pp. 3-11. Carroll, J. B., 1989. The Carroll Model: A 25-years retrospective and prospective view. *Educational Researcher*, 18 (1), pp. 26-31. Kidron, Y., and Lindsay, J., 2014. The effects of increased learning time on student academic and non-academic outcomes: Findings from a meta-analytic review (REL 2014-015). Washington, DC: U.S. Department of Education, Institute of Education Sciences, National Center for Education Evaluation and Regional Assistance, Regional Educational Laboratory Appalachia. <http://ies.ed.gov/ncee/edlabs>.

(2) Traphagen, K., 2011. Strengthening science education: The power of more time to deepen inquiry and engagement. Washington, DC: National Center on Time and Learning. Blank, Rolf K., 2013. Science instructional time is declining in elementary schools: What are the implications for student achievement and closing the gap? *Science Education*, 97, pp. 830-847. Fitchett, P.G.; Heafner, T.L., Vanfossen, P., 2014. An analysis of time prioritization for social studies in elementary school classrooms. *Journal of Curriculum & Instruction*. 8 (2), pp. 7-35.

(3) Lavy, V., 2015. Do differences in schools' instruction time explain international achievement gaps? Evidence from developed and developing countries. *The Economic Journal*, vol. 125(588), pp. F397-F424. <https://www.nber.org/papers/w16227.pdf>

(4) Dobbie, W. and Fryer R. G., 2013. Getting beneath the veil of effective schools: Evidence from New York City. *American Economic Journal: Applied Economics* 2013, 5(4), pp. 28-60.

(5) Battistin, E. and Meroni, E. C., 2016. Should we increase instruction time in low achieving schools? Evidence from Southern Italy. *Economics of Education Review*, 55, pp. 39-56.

(6) Aucejo, E. and Romano, T. F., 2016. Assessing the effect of school days and absences on test score performance. *Economics of Education Review*, 55, pp. 70-87.

Este informe examina el tiempo de instrucción mínimo recomendado en la educación general obligatoria a tiempo completo (es decir, desde el primer año de la educación primaria hasta el final de la educación obligatoria a tiempo completo para todos los estudiantes) en el curso escolar 2018/19 en 43 sistemas educativos europeos ⁽⁷⁾. Los datos han sido recogidos de forma conjunta por las redes Eurydice de la Comisión Europea y NESLI de la OCDE. Los programas de educación secundaria con orientación profesional, así como los programas específicamente destinados a estudiantes con necesidades educativas especiales, no se han incluido en este estudio.

En el caso de los Países Bajos, Austria y Liechtenstein, la información se ofrece desglosada según los diferentes itinerarios o programas que comienzan en la educación general secundaria inferior ⁽⁸⁾. En la Comunidad francesa de Bélgica, Bulgaria, Hungría, Italia, Rumanía y Turquía, los datos relativos a la educación secundaria superior (nivel CINE 34) se refieren al programa general en el que se encuentran matriculados la mayoría de los estudiantes.

Esta publicación se centra en el tiempo de instrucción mínimo recomendado para el currículo obligatorio especificado en la normativa o en los documentos estratégicos de las autoridades educativas, es decir, el tiempo de instrucción mínimo que los estudiantes reciben normalmente. No obstante, en algunos países, este tiempo mínimo puede no ser aplicable a todos los centros o áreas geográficas. Además, en determinados países, los centros pueden estar obligados a ofrecer un tiempo de instrucción adicional, aunque los estudiantes tienen libertad para decidir si desean o no beneficiarse del mismo. Este tiempo adicional suele consistir en programas destinados a estudiantes en situación de desventaja o con un bajo rendimiento. El currículo no obligatorio no se ha incluido en el análisis comparativo, pero se puede obtener información más amplia sobre esta cuestión en el Anexo y en las Notas específicas por país.

El informe se organiza de la siguiente manera:

La **Parte I** consiste en un análisis comparativo del tiempo de instrucción anual mínimo y su distribución entre las asignaturas del currículo, prestando especial atención a la lectura, la escritura y literatura, las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias sociales. Estas asignaturas se han elegido teniendo en cuenta el indicador establecido por el Consejo de la Unión Europea para la lectura, las matemáticas y las ciencias, que estipula que, para 2020, el porcentaje de jóvenes de 15 años con un bajo rendimiento deberá ser inferior al 15 % ⁽⁹⁾. Además, la reciente recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza incluye, como prioridades, la promoción de la educación para la ciudadanía, los valores democráticos, la participación cívica, así como conocimientos sobre los orígenes y el funcionamiento de la Unión Europea; estos elementos del currículo suelen incluirse en el área de ciencias sociales ⁽¹⁰⁾.

El análisis comparativo consta de ocho secciones:

- La Sección 1 muestra cómo el tiempo de instrucción mínimo en la educación obligatoria está relacionado con el número de años que comprende.

⁽⁷⁾ Aunque uno o varios cursos de la educación infantil son obligatorios en 17 países europeos, este nivel educativo no se ha incluido en el estudio (véase Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2019. *Key Data on Early Childhood Education and Care in Europe – 2019 Edition*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea).

⁽⁸⁾ En la educación secundaria en los Países Bajos, hay tres itinerarios diferentes: VWO, HAVO y VBMO. En Austria, los datos relativos a la educación secundaria se refieren a la *Neue Mittelschule* (nueva escuela secundaria, NMS) y a la *Allgemeinbildende höhere Schule* (escuela secundaria académica, AHS). En Liechtenstein, también hay tres itinerarios a nivel de secundaria: *Gymnasium*, *Oberschule* y *Realschule*.

⁽⁹⁾ Conclusiones del Consejo de 12 de Mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»). 2009/C 119/02: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:119:0002:0010:es:PDF>.

⁽¹⁰⁾ Recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza. Bruselas, 17/01/2018. COM(2018) 23 final: <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2018/ES/COM-2018-23-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>.

- La Sección 2 compara el tiempo de instrucción anual recomendado por nivel educativo.
- La Sección 3 describe los principales cambios que se han producido en el último año.
- La Sección 4 aborda la flexibilidad de las autoridades locales y los centros para distribuir el tiempo de instrucción recomendado entre los cursos y/o las asignaturas, o para elegir las asignaturas que ofrecen.
- La Sección 5 examina el tiempo de instrucción mínimo que se asigna a la lectura, la escritura y la literatura en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo.
- La Sección 6 se centra en el tiempo de instrucción mínimo recomendado para las matemáticas en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo.
- La Sección 7 analiza el tiempo de instrucción mínimo recomendado para las ciencias naturales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo.
- La Sección 8 examina la importancia de las ciencias sociales en el currículo en términos de tiempo de instrucción.

La **Parte II** se divide en cinco secciones. La Sección 1 ofrece una guía de lectura de los diagramas (Fichas nacionales por país) que incluye una lista con los acrónimos y las abreviaturas utilizados. En la Sección 2 (tiempo de instrucción por país) y la Sección 3 (tiempo de instrucción por asignatura) se muestran los diagramas. La Sección 4 contiene un Anexo con diagramas relativos a algunas categorías de asignaturas (lenguas 4 y 5) y al currículo no obligatorio. Las Notas específicas por país están disponibles en la Sección 5.

El Glosario al final del informe recoge las definiciones y los códigos utilizados.

PARTE I: ANÁLISIS COMPARATIVO

Índice de gráficos

Gráfico 1: Número de años de la educación obligatoria a tiempo completo (en la educación primaria y secundaria) y tiempo de instrucción total recomendado (en horas) para el currículo obligatorio, 2018/19	9
Gráfico 2: Distribución de los sistemas educativos según el tiempo de instrucción total (horas) en la educación primaria y secundaria inferior, 2018/19	11
Gráfico 3: Tiempo de instrucción mínimo recomendado para la educación obligatoria, en horas, por año teórico y por nivel CINE, 2018/19	12
Gráfico 4: Cambios en el tiempo de instrucción mínimo recomendado para la educación general obligatoria a tiempo completo entre 2017/18 y 2018/19	14
Gráfico 5: Flexibilidad de horarios y de asignaturas, % del tiempo de instrucción total por nivel CINE, 2018/19	16
Gráfico 6: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a la lectura, la escritura y la literatura en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2018/19	19
Gráfico 7: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a las matemáticas en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2018/19	22
Gráfico 8: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado las ciencias naturales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2018/19	25
Gráfico 9: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado específicamente a las ciencias sociales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2018/19	28

1. El tiempo de instrucción mínimo en la educación obligatoria está relacionado con el número de cursos que comprende

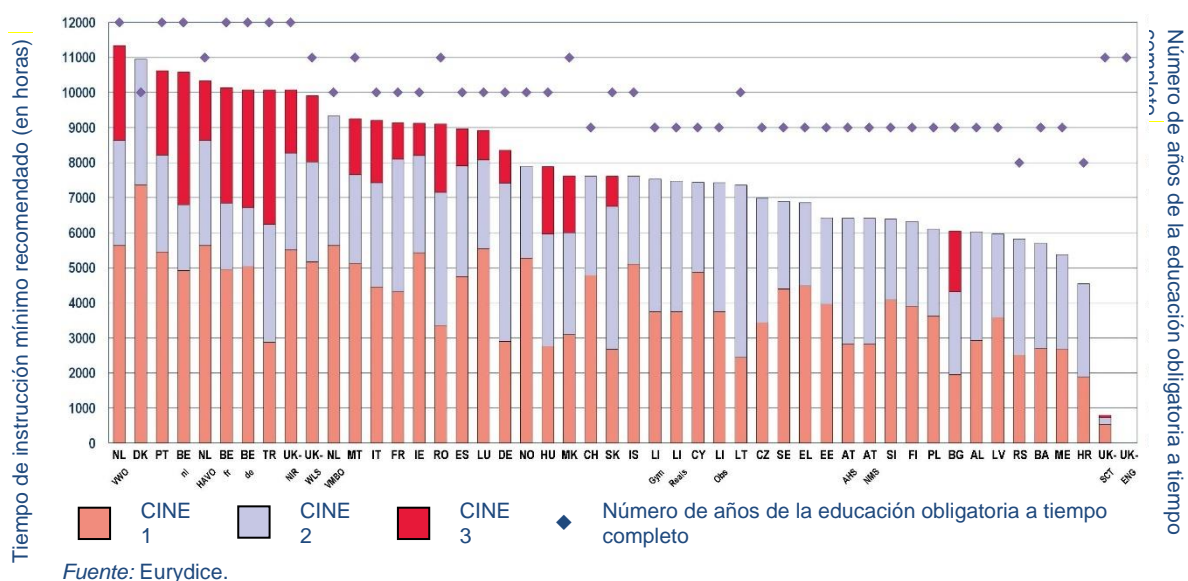
La educación general obligatoria a tiempo completo (tal como se define en este estudio) puede durar entre 8 y 12 años según el país. En 20 sistemas educativos, comprende la educación primaria y la secundaria inferior general (es decir, los niveles CINE 1 y 24). En los otros 23, también incluye uno o varios cursos de la educación secundaria superior o nivel CINE 34. El tiempo de instrucción total recomendado para el conjunto de la educación general obligatoria a tiempo completo en cada país suele estar relacionado con el número de cursos que comprende: cuantos más cursos, mayor es el número de horas.

El número total de horas recomendadas en la educación general obligatoria a tiempo completo es inferior a 7 700 en 22 sistemas educativos y, en la mayoría de ellos, esta tiene una duración de solo ocho o nueve años. En Croacia y Serbia, comprende ocho cursos. En 16 sistemas educativos, nueve cursos. De estos, el número más bajo de horas recomendadas se encuentra en Bulgaria, Letonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, y Montenegro. Lituania, Eslovaquia e Islandia también recomiendan menos de 7 700 horas, aunque la educación general obligatoria a tiempo completo dura 10 años. Por último, está el caso de Macedonia del Norte, donde la duración de la educación general obligatoria a tiempo completo es de 11 años para el conjunto de la población escolar, pero de 13 para los estudiantes de programas de educación general.

En 13 de los sistemas educativos/itinerarios donde la educación general obligatoria tiene una duración de 10 años, el tiempo de instrucción recomendado oscila entre las 7 356 y las 10 960 horas. En este grupo destaca Dinamarca con 10 960 horas, 1 620 horas más que el siguiente, los Países Bajos (VMBO – 9 340 horas).

En el resto de sistemas educativos/itinerarios donde la educación general obligatoria a tiempo completo comprende 11 o 12 cursos, la norma son entre 7 620 (Macedonia del Norte) y 11 340 (Países Bajos, VWO) horas lectivas.

Gráfico 1: Número de años de la educación obligatoria a tiempo completo (en la educación primaria y secundaria) y tiempo de instrucción total recomendado (en horas) para el currículo obligatorio, 2018/19



Tiempo de instrucción mínimo en horas para el currículo obligatorio en cada nivel educativo, 2018/19

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
CINE 1	4 956	5 040	4 916	1 949	3 434	7 360	2 896	3 964	5 430	4 488	4 750	4 320	1 890	4 455	4 872	3 589
CINE 24	1 888	1 680	1 890	2 367	3 550	3 600	4 526	2 468	2 772	2 374	3 161	3 784	2 651	2 970	2 570	2 381
CINE 34	3 304	3 360	3 781	1 728			937		924		1 054	1 036		1 782		
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
CINE 1	2 441	5 544	2 769	5 128	5 640			2 820		3 619	5 460	3 360	4 091	2 678	3 905	4 400
					HAVO	VMBO	VVO	AHS	NMS							
CINE 24	4 915	2 535	3 204	2 527	3 000	3 700	3 000	3 600	3 600	2 488	2 754	3 800	2 298	4 073	2 423	2 490
CINE 34		845	1 917	1 604	1 700		2 700				2 414	1 949		865		
	UK-ENG	UK-WLS	UK-NIR	UK-SCT	AL	BA	CH	IS	LI			ME	MK	NO	RS	TR
CINE 1	*	5 168	5 510	532	2 927	2 700	4 782	5 100	3 740			2 682	3 096	5 272	2 511	2 880
									Gym	Obs	Reals					
CINE 24	*	2 850	2 765	190	3 098	3 008	2 836	2 516	3 795	3 686	3 740	2 698	2 904	2 622	3 314	3 360
CINE 34	*	1 900	1 799	63									1 620			3 840

* = No hay un tiempo de instrucción mínimo definido

Fuente: Eurydice.

Notas específicas por país (Gráfico 1)

Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2017/18).

España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2018/19). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y Comunidad Autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2016/17).

Austria: No se dispone de datos para el 9º curso aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.

Reino Unido (ENG): No se establece un tiempo mínimo para cada asignatura o en total. No obstante, todos los centros tienen que destinar tiempo de instrucción suficiente para ofrecer un currículo amplio y equilibrado que incluya todos los requisitos legales.

Reino Unido (SCT): El *Scottish Curriculum for Excellence* no especifica ningún tiempo de instrucción para las diferentes áreas curriculares, excepto un mínimo de 2 horas semanales para la educación física.

Suiza: Con la excepción de un número mínimo de clases de educación física, no existe un currículo estándar ni un tiempo de instrucción estándar definido a nivel nacional. Tanto los currículos como el tiempo de instrucción previsto son establecidos por los 26 Cantones. Las cifras representan las medias ponderadas de los requisitos de los Cantones para cada curso y el tiempo de instrucción total que figura en los horarios de los Cantones (*Stundentafeln/grilles horaires*).

Macedonia del Norte: Las autoridades educativas no definen la duración de la educación obligatoria, pero todos los estudiantes deben superar la educación secundaria. El programa general en el nivel CINE 34 (el *Gymnasium*) tiene una duración de cuatro años, aunque los programas profesionales pueden comprender menos cursos.

En el Gráfico 1, el tiempo de instrucción total para el Reino Unido (Escocia) es especialmente bajo porque, con la excepción de un mínimo de 2 horas semanales para la educación física, el *Scottish Curriculum for Excellence* no especifica ningún tiempo de instrucción para las diferentes áreas curriculares. De manera similar, en el Reino Unido (Inglaterra) tampoco se define ningún tiempo de instrucción mínimo a nivel central (véase la Sección 4).

La educación primaria suele comprender más cursos e incluir más tiempo de instrucción que la educación secundaria inferior

La educación primaria suele comprender más cursos que la educación secundaria inferior y, por consiguiente, el tiempo de instrucción total es mayor en muchos países.

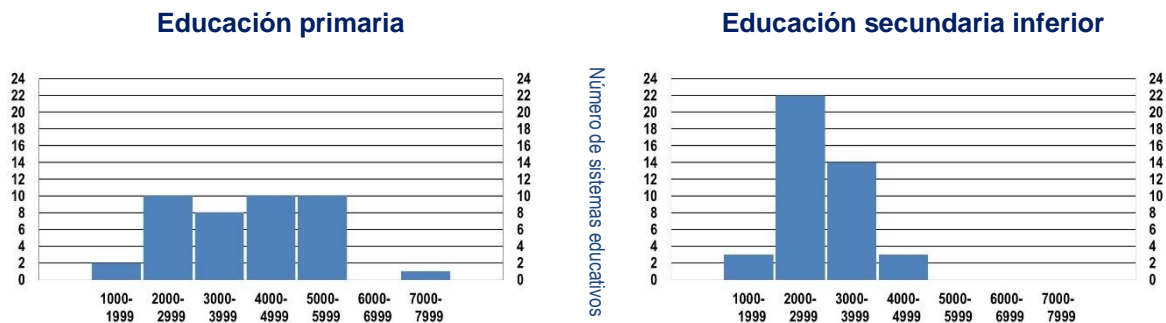
La educación primaria tiene una duración de entre cuatro y siete años según el país, abarcando cinco o seis cursos en dos tercios de los sistemas educativos. Por el contrario, la educación secundaria inferior dura cuatro años o menos en todos los sistemas educativos salvo en tres.

De acuerdo con ello, la educación primaria comprende 4 000 horas lectivas o más en la mitad de los sistemas educativos, mientras que, en la educación secundaria inferior, únicamente tres sistemas

educativos ofrecen 4 000 horas lectivas o más. De media, la educación primaria comprende al menos 4 062 horas lectivas, y la educación secundaria inferior general 2 956.

Como muestra el Gráfico 2, las diferencias entre los países con respecto al tiempo de instrucción recomendado por nivel educativo son mayores en la educación primaria que en la secundaria inferior. La educación secundaria inferior general obligatoria comprende entre 2 000 y 4 000 horas lectivas en la gran mayoría de sistemas educativos, con solo seis sistemas fuera de este intervalo. A nivel de primaria, la dispersión en el número de horas lectivas es mucho mayor.

Gráfico 2: Distribución de los sistemas educativos según el tiempo de instrucción total (horas) en la educación primaria y secundaria inferior, 2018/19



2. La educación secundaria general obligatoria suele incluir más horas lectivas anuales

Aunque, de forma global, el tiempo de instrucción suele ser mayor en la educación primaria, el tiempo de instrucción anual es, a menudo, superior en la secundaria. La educación secundaria inferior general normalmente comprende un número menor de cursos, pero estos cursos suelen incluir más horas lectivas que a nivel de primaria. Este es también el caso de la secundaria superior en los países donde este nivel comprende uno o varios cursos de la educación general obligatoria a tiempo completo. Esto denota una tendencia en las políticas educativas a incrementar el tiempo de instrucción en función de la edad de los alumnos, pasando los más jóvenes menos tiempo en clase. De hecho, los primeros cursos de la educación primaria suelen incluir menos horas lectivas.

El Gráfico 3 muestra el tiempo de instrucción mínimo por año teórico, que se calcula dividiendo el tiempo de instrucción total recomendado para la educación primaria, secundaria inferior y secundaria superior respectivamente entre el número de cursos que comprende cada nivel educativo.

En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo medio por año teórico es de 735 horas – el más bajo de los tres niveles educativos ⁽¹⁾. El tiempo de instrucción anual oscila entre menos de 500 horas en Bulgaria y Croacia, y más de 900 horas en Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal. En tres cuartas partes de los sistemas educativos, el tiempo de instrucción recomendado por año teórico es inferior a las 840 horas.

En la educación secundaria inferior general, el tiempo de instrucción mínimo medio por año teórico es de 874 horas, cifra que varía entre las 663 horas de Croacia o las 674 de Macedonia del Norte y las 1000 o más de Dinamarca, España y los Países Bajos (HAVO y VWO). En cerca de la mitad de los países, el tiempo de instrucción anual recomendado (por año teórico) es superior a las 845 horas.

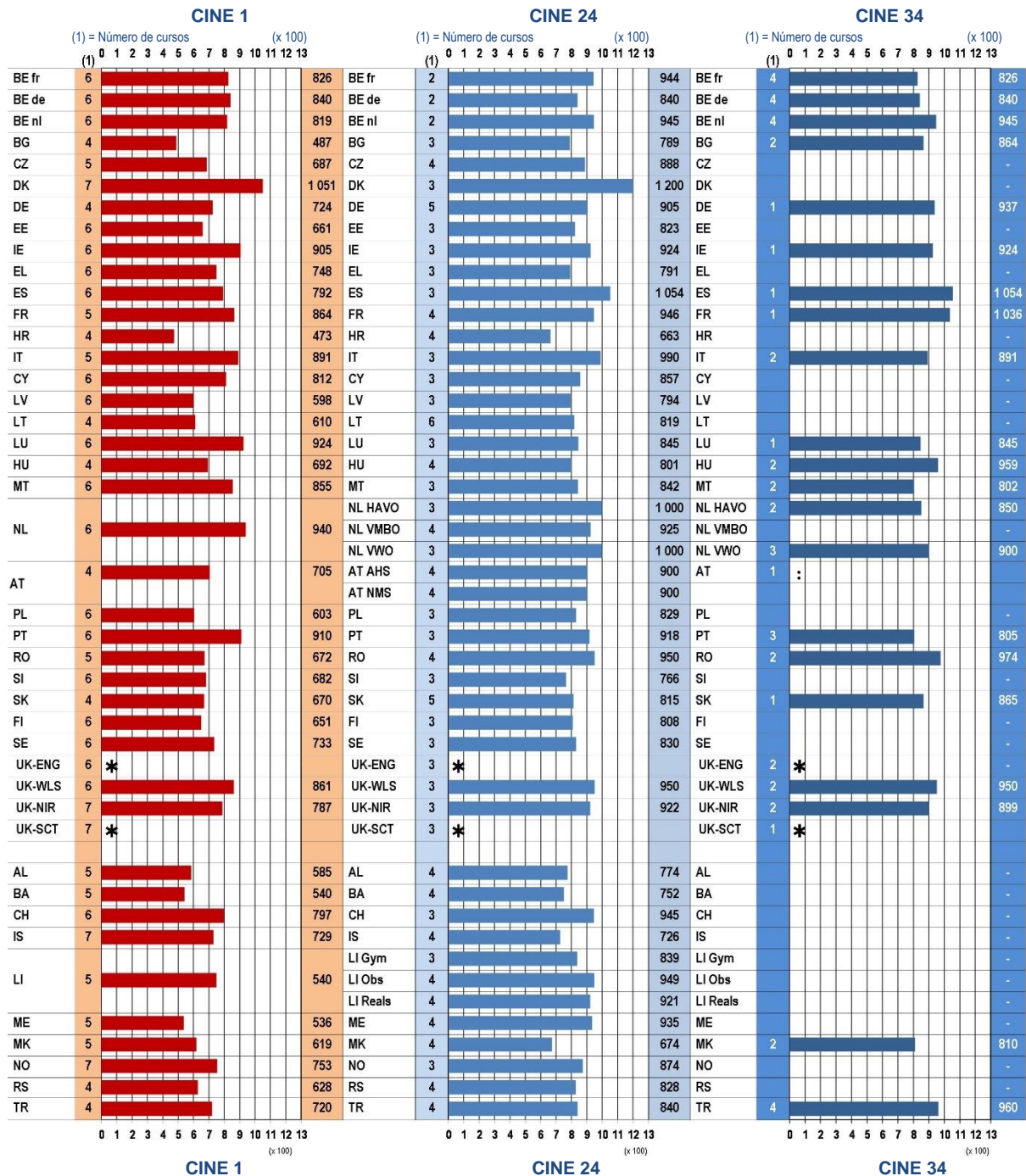
En casi todos los sistemas educativos, el tiempo de instrucción mínimo por año teórico en la educación secundaria inferior es mayor que en la educación primaria. La diferencia es de más de 225 horas en España, Polonia y Rumanía; y de más de 300 horas en Bulgaria y Montenegro. Únicamente en

⁽¹⁾ No se ha incluido al Reino Unido (Inglaterra y Escocia) en los cálculos.

Luxemburgo, Malta, los Países Bajos (VMBO) e Islandia, el tiempo de instrucción mínimo anual recomendado es ligeramente superior en la educación primaria que en la secundaria inferior. En la Comunidad germanófona de Bélgica, es el mismo en ambos niveles.

En 23 sistemas educativos, al menos un curso del nivel CINE 34 (que normalmente coincide con la educación secundaria superior general) es obligatorio. El tiempo de instrucción recomendado medio por año teórico en este nivel educativo es de 904 horas, cifra que varía entre las 802 horas de Malta y las más de 1 000 de España y Francia (12).

Gráfico 3: Tiempo de instrucción mínimo recomendado para la educación obligatoria, en horas, por año teórico y por nivel CINE, 2018/19



(12) No se ha incluido ni a Austria ni al Reino Unido (Inglaterra y Escocia) en los cálculos. En el caso de los Países Bajos, solo se ha incluido el VWO.

* = No hay un tiempo de instrucción mínimo definido

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa (Gráfico 3)

El Gráfico muestra el tiempo de instrucción mínimo recomendado (número de horas) por año teórico. En cada país, el tiempo de instrucción mínimo en horas para el currículo obligatorio para cada nivel CINE se ha dividido entre su duración en cursos. El número de cursos obligatorios por nivel educativo se indica delante de cada barra en los tres niveles educativos.

Este Gráfico solo incluye la educación primaria y la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo. Los cursos de la educación infantil no se han tenido en cuenta aunque formen parte de la educación obligatoria a tiempo completo.

La columna para el nivel CINE 34 solo ofrece información en el caso de los países donde la educación general obligatoria a tiempo completo comprende uno o varios cursos de la educación secundaria superior.

Notas específicas por país

Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2017/18).

España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2018/19). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y Comunidad Autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2016/17).

Austria: No se dispone de datos para el 9º curso aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.

Reino Unido (ENG): No se establece un tiempo mínimo para cada asignatura o en total. No obstante, todos los centros tienen que destinar tiempo de instrucción suficiente para ofrecer un currículo amplio y equilibrado que incluya todos los requisitos legales.

Reino Unido (SCT): El *Scottish Curriculum for Excellence* no especifica ningún tiempo de instrucción para las diferentes áreas curriculares, excepto un mínimo de 2 horas semanales para la educación física.

Suiza: Con la excepción de un número mínimo de clases de educación física, no existe un currículo estándar ni un tiempo de instrucción estándar definido a nivel nacional. Tanto los currículos como el tiempo de instrucción previsto son establecidos por los 26 Cantones. Las cifras representan las medias ponderadas de los requisitos de los Cantones para cada curso y el tiempo de instrucción total que figura en los horarios de los Cantones (*Stundentafeln*/grilles horaires).

Macedonia del Norte: Las autoridades educativas no definen la duración de la educación obligatoria, pero todos los estudiantes deben superar la educación secundaria. El programa general en el nivel CINE 34 (el *Gymnasium*) tiene una duración de cuatro años, aunque los programas profesionales pueden comprender menos cursos.

3. En el último año, el tiempo de instrucción no ha variado en la mayoría de los países europeos

En 25 sistemas educativos, no ha habido cambios en el tiempo de instrucción mínimo en 2018/19 con respecto a 2017/18 (véase el Gráfico 4).

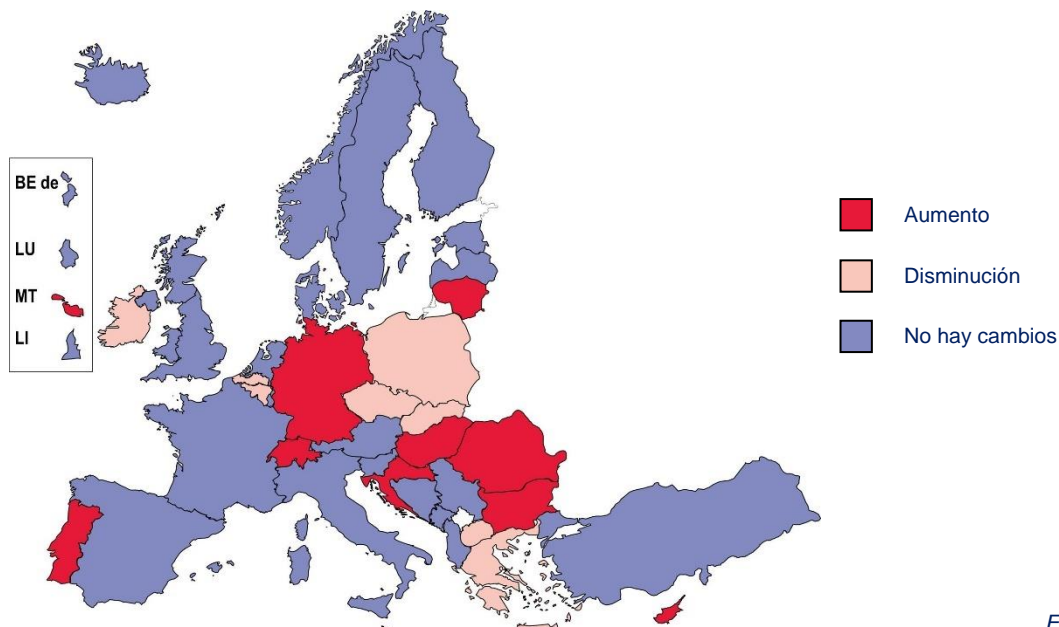
Las amplias reformas curriculares que se han llevado a cabo a lo largo de varios años explican las variaciones en el tiempo de instrucción recomendado en Bulgaria y Portugal (aumento) e Irlanda y Polonia (disminución). En Rumanía, el aumento se debe a cambios en la metodología (véase la Nota específica por país).

En Croacia, el cambio es debido a la introducción de las TIC como asignatura obligatoria en los cursos 5º y 6º. En Malta, la supresión de los exámenes semestrales en los cursos 4º, 5º, 7º y 8º ha resultado en un aumento considerable en el tiempo de instrucción en estos cursos. Además, la introducción progresiva del horario de 40 clases semanales en 2014/15 ha finalizado este año; en este contexto, el tiempo de instrucción para las materias de opción obligatorias elegidas por el centro ha sido destinado a la educación física en el 11º curso. Por último, en Suiza, la nueva legislación introducida por algunos Cantones ha modificado el número de horas lectivas.

En otros países, se han producido pequeños cambios en el tiempo de instrucción mínimo debidos a fluctuaciones en el número de días lectivos, en función, por ejemplo, de la fecha de las vacaciones y de la distribución del calendario escolar. Este año, ha habido un día adicional o más en Chipre, Lituania y Hungría. Por tanto, el tiempo de instrucción total ha aumentado en estos países. Por el contrario, ha habido menos días lectivos durante el curso escolar – y el tiempo de instrucción ha disminuido ligeramente – en Bélgica (Comunidades francesa y flamenca), la República Checa, Grecia y Eslovaquia.

En el caso de Alemania, España y Suiza, los datos son medias ponderadas que suelen variar cada año. En España, sin embargo, esta variación es inferior a 1 hora y no se muestra.

Gráfico 4: Cambios en el tiempo de instrucción mínimo recomendado para la educación general obligatoria a tiempo completo entre 2017/18 y 2018/19



Fuente: Eurydice.

Variación en el número de horas lectivas entre 2017/18 y 2018/19

	BE fr	BE nl	BG	CZ	DE	IE	EL	HR	CY	LT	HU	MT	PL	PT	RO	SK	CH	MK
CINE 1	-56.0	-15.6	42.7	-35.2	92.5	-30.0	-25.5	0.0	0.0	94.3	15.3	133.0	-94.2	455.8	1072.1	-28.8	9.0	0.0
CINE 24	-21.3	-5.9	72.0	-36.8	-55.4	0.0	0.0	105.0	16.0	105.2	17.7	170.5	6.3	78.9	662.4	-43.8	29.0	0.0
CINE 34	-37.3	-11.9	0.0		-25.6	0.0					10.7	33.0		0.0	334.5	-9.3		-702

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa (Gráfico 4)

No se muestran las variaciones inferiores a 1 hora.

Notas específicas por país

Alemania y España: Los datos corresponden a las medias ponderadas del tiempo de instrucción mínimo definido por cada *Land* y por las Comunidades Autónomas respectivamente. Estas pueden variar de un año a otro debido a las fluctuaciones de la población escolar.

Rumanía: La variación en el número total de horas se debe a cambios en la metodología utilizada para recoger los datos.

Suecia: El tiempo de instrucción se ha dividido en tres niveles; *Lågstadie* (nivel inferior) cursos 1º-3º (CINE 1), *Mellanstadie* (nivel intermedio) cursos 4º-6º (CINE 1) y *Högstadie* (nivel superior) cursos 7º-9º (CINE 2). No obstante, el tiempo de instrucción total no ha variado.

Suiza: El tiempo de instrucción previsto está basado en los horarios de los 26 Cantones (*Stundentafeln/grilles horaires*) para los niveles CINE 1 y 24 en 2018/19. Los cálculos han sido facilitados por la Conferencia Suiza de Directores Cantonales de Educación (EDK).

Macedonia del Norte: Las variaciones se deben a cambios en la metodología utilizada para recoger los datos.

4. En algunos países, los centros disponen de flexibilidad para distribuir el tiempo recomendado entre las asignaturas y/o los cursos

En la mayoría de los países, los documentos estratégicos oficiales definen el modo en el que el tiempo de instrucción mínimo recomendado debería distribuirse entre los diferentes cursos y asignaturas. En algunos países, sin embargo, apenas existen requisitos definidos a nivel central, y las autoridades locales y los centros disponen de una mayor flexibilidad para decidir sobre el tiempo de instrucción que se asigna a las diferentes asignaturas obligatorias, o incluso elegir las asignaturas que se van a impartir.

Esta flexibilidad permite a los centros cierta libertad para adaptar la enseñanza a las necesidades específicas de sus estudiantes, así como reforzar la necesidad de una mejor coordinación entre los niveles y las asignaturas. Esta sección examina el tipo y el grado de flexibilidad que los centros y las autoridades locales poseen a la hora de distribuir el tiempo de instrucción a través de los cursos (flexibilidad vertical) o entre las asignaturas (flexibilidad horizontal) y para impartir asignaturas de su elección (flexibilidad de asignaturas).

La **flexibilidad vertical** se produce cuando las autoridades educativas centrales indican el número total de horas asignadas a la enseñanza de una asignatura determinada durante más de un curso, sin especificar la distribución de estas horas. De este modo se define el tiempo de instrucción mínimo para todas las asignaturas en Estonia, Lituania (educación primaria), los Países Bajos, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega (véase el Gráfico 5). En Lituania, a nivel de secundaria, la flexibilidad vertical afecta a alrededor de la mitad del tiempo de instrucción recomendado. En la República Checa, la flexibilidad vertical se aplica a más del 80 % del tiempo de instrucción recomendado.

La flexibilidad vertical no funciona siempre de la misma manera. En algunos casos, el tiempo de instrucción total se establece para un nivel educativo completo; en otros, se determina para un grupo de cursos de un mismo nivel. En la República Checa y los Países Bajos, el tiempo de instrucción se establece para todo un nivel educativo. En Estonia, Suecia e Islandia, a nivel de primaria (CINE 1), los cursos se dividen en dos grupos. En Lituania, el tiempo de instrucción mínimo se determina para cada grupo de dos cursos, tanto en la educación primaria como en la secundaria. En Finlandia y Noruega, la combinación de cursos varía en función de la asignatura ⁽¹³⁾.

En Polonia, en el nuevo sistema educativo, el tiempo de instrucción mínimo se determina por curso (y no por grupo de cursos, como sucedía en el pasado). En Irlanda, la reforma educativa está introduciendo la flexibilidad vertical en la educación secundaria inferior de manera progresiva, aunque no se verá reflejado en los datos hasta que el nuevo sistema se haya implantado por completo.

Existen diferencias en el modo en el que los países aplican la flexibilidad vertical en función de si es obligatorio impartir una o varias asignaturas en todos los cursos de un grupo.

En la **República Checa**, algunas asignaturas deben impartirse en todos los cursos (lectura, escritura y literatura, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y educación artística), aunque no es así en el caso de otras (TIC y tecnología).

En los **Países Bajos**, los centros determinan las asignaturas que se imparten en cada curso.

En **Finlandia**, los centros pueden empezar a impartir cualquier asignatura obligatoria con flexibilidad vertical desde el 1^{er} curso, pero deben introducir la primera lengua extranjera en 3^{er} curso como tarde; la segunda lengua extranjera en 6^o curso; ciencias sociales en 4^o curso; y economía doméstica, orientación y asesoramiento (competencias prácticas y profesionales) en 7^o curso.

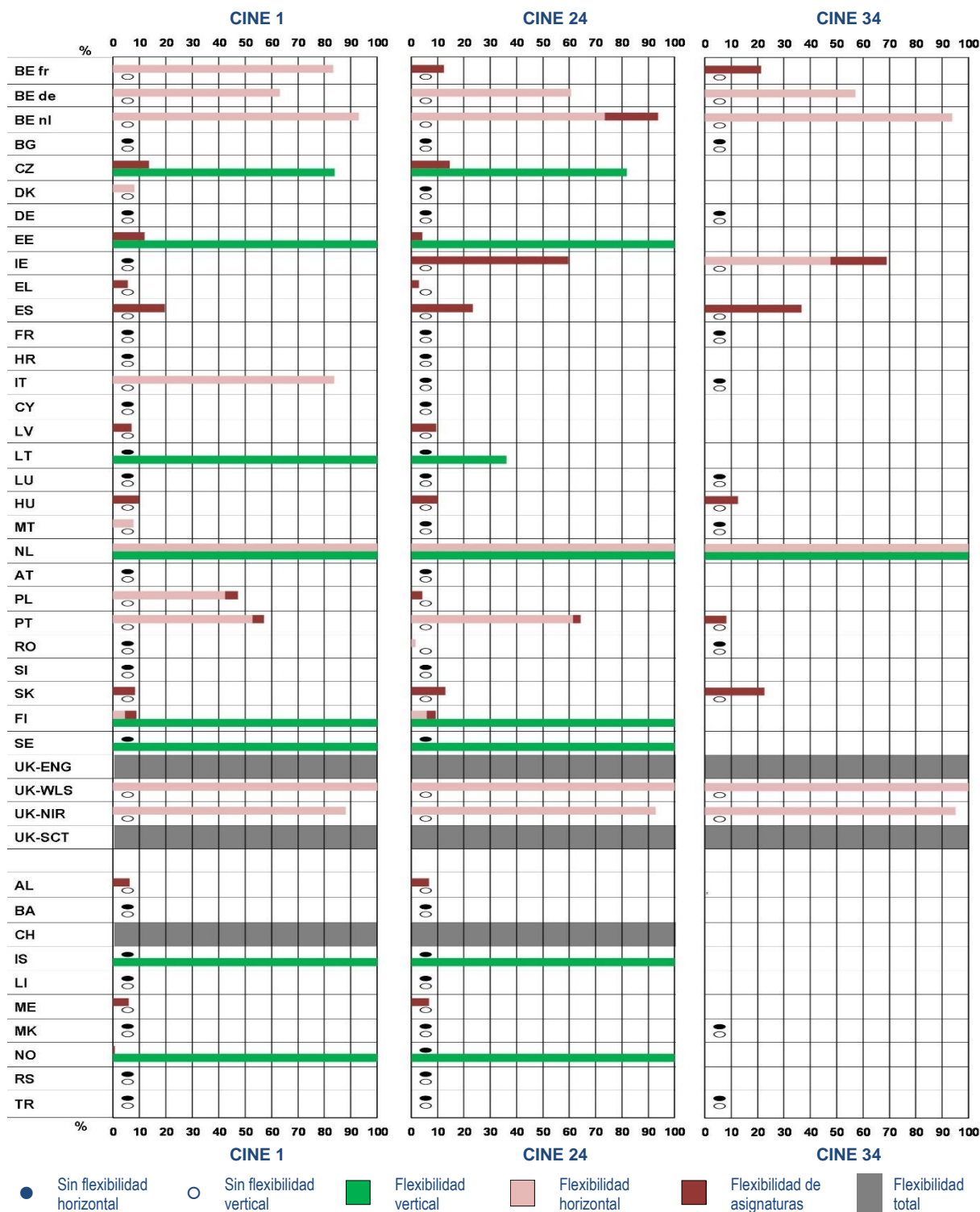
En **Suecia**, el tiempo de instrucción mínimo se recomienda/garantiza para el *Lågstadiet* (nivel inferior), *Mellanstadiet* (nivel intermedio) y *Högstadiet* (nivel superior) en la educación obligatoria y los centros deciden cómo distribuir el tiempo de instrucción para cada nivel, si bien tienen algunas limitaciones: el número de horas para una asignatura o grupo de asignaturas puede reducirse un 20% como máximo para dar cabida a las opciones de los centros para cada nivel, salvo en el caso del inglés, las matemáticas, el sueco y el sueco como segunda lengua.

La **flexibilidad horizontal** se produce cuando las autoridades educativas centrales fijan el número total de horas lectivas para una combinación de asignaturas obligatorias de un mismo curso. Las autoridades locales o los propios centros deben entonces decidir el tiempo que se va a destinar a cada asignatura.

⁽¹³⁾ Para más información sobre las asignaturas a las que se les aplica la flexibilidad vertical en los distintos sistemas educativos, véase la Parte III, Diagramas nacionales, Sección 2. Algunos países proporcionan una descripción más detallada en la Sección 5: Notas específicas por país.

Dos sistemas educativos poseen flexibilidad horizontal total. En el Reino Unido (Gales), el Gobierno de Gales fija el tiempo de instrucción mínimo total para cada curso, pero son los centros los que deciden el tiempo que se asigna a cada asignatura. Los Países Bajos tienen flexibilidad total en lo que a la distribución del tiempo se refiere (horizontal y vertical). Los requisitos mínimos para el tiempo de instrucción se establecen por nivel educativo y los centros disponen de flexibilidad total para distribuirlo entre las asignaturas y los cursos.

Gráfico 5: Flexibilidad de horarios y de asignaturas, % del tiempo de instrucción total por nivel CINE, 2018/19



Nota explicativa (Gráfico 5)

Flexibilidad vertical: Las autoridades educativas centrales indican el tiempo de instrucción total para una determinada asignatura para varios cursos, para todo un nivel o para toda la educación obligatoria a tiempo completo. Los centros/autoridades locales tienen libertad para decidir el tiempo asignado a cada curso.

Flexibilidad horizontal: Las autoridades educativas centrales indican el tiempo de instrucción total para un grupo de asignaturas de un curso determinado. Los centros/autoridades locales tienen libertad para decidir el tiempo asignado a cada asignatura ⁽¹⁴⁾.

Flexibilidad de asignaturas: Las autoridades regionales/locales o los centros eligen sus propias asignaturas (en algunos casos, de una lista definida por las autoridades educativas centrales) y distribuyen el tiempo definido por las autoridades centrales con este fin ⁽¹⁵⁾.

Flexibilidad total: Las autoridades educativas centrales no definen el tiempo de instrucción mínimo. Las autoridades regionales, las autoridades locales o los centros tienen libertad para decidir el tiempo asignado a cada asignatura y curso.

El Gráfico solo muestra la flexibilidad de asignaturas cuando las asignaturas son obligatorias. No se ha incluido en el Gráfico el tiempo de instrucción destinado a las materias de opción. Del mismo modo, el Gráfico no muestra la flexibilidad de asignaturas cuando las asignaturas elegidas por los centros tienen flexibilidad horizontal.

Nota específica por país

Polonia: Se está introduciendo una nueva estructura única (escuela primaria de 8 años de duración) a la vez que suprimiendo los centros de secundaria inferior (*gimnazjum* de 3 años de duración). El nuevo sistema se implantó en los cursos 1º, 4º y 7º en 2017/18 y, posteriormente, en los cursos 2º, 5º y 8º en 2018/19. Por tanto, en el curso escolar 2018/19, el segundo año de la reforma, los dos sistemas funcionaron en paralelo. A los cursos 3º, 6º y 9º, que funcionan según el antiguo sistema, todavía les afecta la flexibilidad vertical, aunque no figura en el Gráfico. La reforma ya ha comenzado a aplicarse en los cursos 1º, 2º, 4º, 5º, 7º y 8º y el número de horas obligatorias se establece por curso y asignatura. La implantación de la nueva estructura y los nuevos calendarios concluirá en 2019/20 y la flexibilidad vertical desaparecerá.

Los centros tienen flexibilidad horizontal para distribuir una parte importante del tiempo de instrucción mínimo, definido a nivel central, entre las asignaturas obligatorias en la Comunidad francesa de Bélgica e Italia (educación primaria), las Comunidades germanófona y flamenca de Bélgica y el Reino Unido (Irlanda del Norte) (educación obligatoria a tiempo completo). En Portugal, el alcance de la flexibilidad horizontal varía considerablemente según el curso. En Dinamarca, solamente hay flexibilidad horizontal en el 1º curso y, en Polonia, en los cursos 1º-3º. En Irlanda, la flexibilidad horizontal se aplica a muchas de las asignaturas de 10º curso (educación secundaria superior) ⁽¹⁶⁾.

En algunos otros casos, existe cierta flexibilidad horizontal, pero solo afecta a una pequeña parte del currículo. En Malta, en la educación primaria, y en Rumanía, a nivel de secundaria, además del tiempo de instrucción mínimo establecido para cada asignatura, los centros tienen flexibilidad para asignar algunas horas adicionales a las asignaturas obligatorias. En Finlandia, los centros pueden distribuir parte del tiempo adicional, definido a nivel central, entre la música, las artes visuales, las manualidades, la educación física y la economía doméstica.

Los centros también pueden disponer de cierta flexibilidad para asignar un determinado tiempo de instrucción a asignaturas de su elección o de una lista predefinida. En comparación con la flexibilidad vertical y horizontal, **la flexibilidad de asignaturas** se suele aplicar a un porcentaje menor (menos del 23 %) del tiempo de instrucción total. Existe en 16 sistemas educativos. Los centros pueden utilizar este tiempo adicional definido por las autoridades educativas para incrementar el tiempo de instrucción destinado a las asignaturas obligatorias y optativas, para ofrecer asignaturas de su elección como deporte, lenguas extranjeras, religión y educación moral, TIC y tecnología, o para organizar semanas especiales en torno a un tema específico. Los siguientes ejemplos muestran cómo se aplica la flexibilidad de asignaturas en diferentes sistemas educativos.

En la **Comunidad francesa de Bélgica**, los centros de secundaria disponen de cierta flexibilidad para decidir qué asignaturas optativas ofrecen a los estudiantes.

⁽¹⁴⁾ Corresponde a la categoría «asignaturas obligatorias con horario flexible», Parte III, Diagramas nacionales.

⁽¹⁵⁾ Corresponde a la categoría «materias de opción obligatorias elegidas por el centro», Parte III, Diagramas nacionales.

⁽¹⁶⁾ Para más información sobre las asignaturas a las que se les aplica la flexibilidad horizontal en los distintos sistemas educativos, véase la Parte III, Diagramas nacionales, Sección 2. La Sección 5, Notas específicas por país, incluye una descripción más detallada.

En la **República Checa**, los centros pueden utilizar la flexibilidad de asignaturas para incrementar el tiempo de instrucción destinado a las asignaturas obligatorias u optativas, empezar a impartir una lengua extranjera en los cursos 1º-2º, impartir una segunda lengua extranjera o natación en la educación primaria o impartir lenguas extranjeras adicionales.

En **Estonia**, los centros suelen utilizar este tiempo para ofrecer religión y educación moral y tecnologías de la información y la comunicación.

En **Irlanda**, la introducción progresiva de las nuevas especificaciones para el *Junior cycle* (educación secundaria inferior) ha supuesto una mayor flexibilidad para los centros a la hora de diseñar sus propios programas de aprendizaje.

En **Grecia**, la flexibilidad de asignaturas se utiliza para implementar programas transversales (p. ej. de educación medioambiental, educación para la salud, cultura y arte) a nivel de primaria. En la educación secundaria inferior, se utiliza para la semana temática.

En **España**, las Comunidades Autónomas destinan este tiempo a asignaturas de su elección (normalmente a partir de una lista predefinida).

En **Letonia**, las autoridades educativas recomiendan que los centros dediquen este tiempo adicional al deporte.

En **Hungría**, los centros pueden incrementar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias u ofrecer otras asignaturas de su elección. En 5º curso, se debe dedicar una clase a la semana a arte dramático-danza o patria-pueblos, y en 9º curso, a arte dramático-danza o medios de comunicación.

En **Polonia**, los centros pueden incluir cualquier asignatura del currículo obligatorio.

En **Eslovaquia**, los centros pueden incrementar el tiempo de instrucción destinado a las asignaturas obligatorias u ofrecer una segunda o tercera lengua, tecnología u otras asignaturas como educación vial, educación sexual y lenguas minoritarias.

En **Finlandia**, los centros pueden ofrecer cualquier asignatura.

En **Albania**, las asignaturas elegidas por los centros pueden incluir la educación medioambiental a nivel de primaria y las lenguas extranjeras en la educación secundaria.

En **Montenegro**, este tiempo comprende las dos semanas que los centros dedican a la cultura, las actividades técnicas, los deportes, la educación al aire libre y los viajes escolares.

El Reino Unido (Inglaterra y Escocia) y Suiza poseen el grado más elevado de descentralización local y autonomía escolar. En el Reino Unido (Inglaterra), el *Department for Education* no establece el tiempo de instrucción mínimo desde 2011, pero los centros tienen que destinar suficiente tiempo a la enseñanza de las áreas obligatorias del currículo en cada curso. En el Reino Unido (Escocia), el *Curriculum for Excellence* no establece ningún tiempo de instrucción mínimo para el currículo o cualquiera de las asignaturas (excepto para la educación física), pero estipula que la *Broad General Education Phase* (cursos 1º-10º) debería incluir todas las experiencias y resultados en ocho áreas curriculares. En Suiza, a nivel nacional, solo se definen los estándares educativos (competencias básicas) para las asignaturas principales. No hay un currículo estándar ni un tiempo de instrucción predefinido (excepto un número de horas mínimo para la educación física) a nivel nacional. Dentro del marco de los estándares educativos, a nivel regional, los Cantones tienen libertad para establecer los currículos (a nivel de región lingüística) y el tiempo de instrucción previsto (a nivel de Cantón).

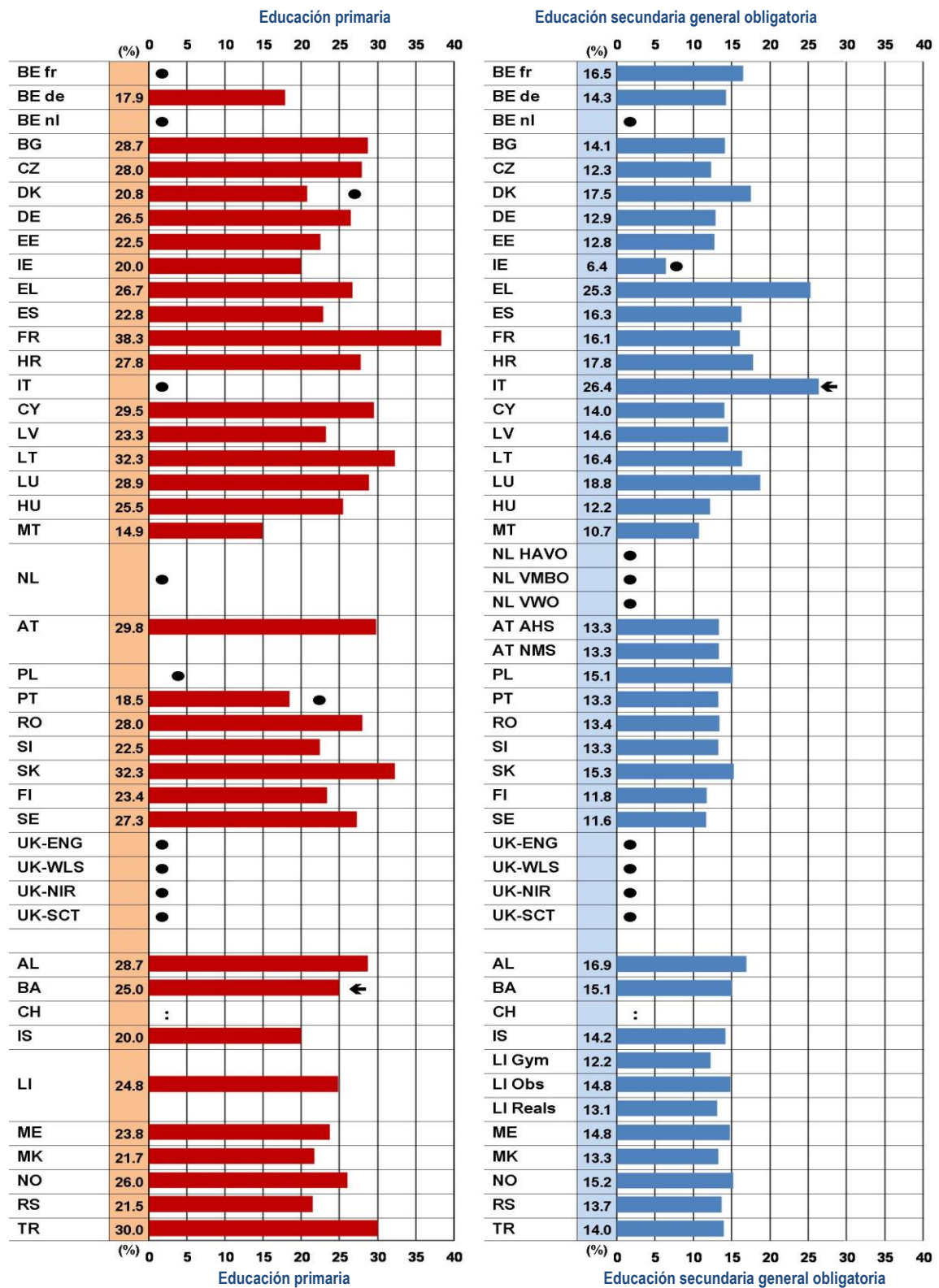
5. La lectura, la escritura y la literatura ocupan la mayor parte del currículo, especialmente en la educación primaria

Esta sección examina la importancia relativa de la lectura, la escritura y la literatura (en la lengua de instrucción principal o lengua 1) ⁽¹⁷⁾. El Gráfico 6 muestra el porcentaje del tiempo de instrucción total

⁽¹⁷⁾ En este análisis comparativo, así como en el resto del documento, «la escritura, la lectura y la literatura» se refiere a la «lengua 1», que es la lengua de instrucción. Las otras lenguas que se estudian se denominan «lengua 2», «lengua 3», «lengua 4» y «lengua 5». Normalmente se trata de lenguas extranjeras, pero también pueden ser lenguas oficiales en algunos países. En este texto, «otras lenguas» se refiere a las lenguas que no son «lengua 1».

destinado a esta asignatura en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo. El número de horas se indica en la Tabla debajo del Gráfico.

Gráfico 6: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a la lectura, la escritura y la literatura en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2018/19



● Asignatura obligatoria con horario flexible

← Incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas para uno o varios cursos

Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas definido a nivel central para la lectura, la escritura y la literatura, por nivel educativo, 2018/19

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
Primaria	●	900	●	560	960	1 530 ●	768	893	1 086	1 197	1 085	1 656	525	●	1 438	835
Secundaria	856	720	●	579	437	630	703	315	237 ●	600	686	774	473	1 254 ←	361	347
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Primaria	788	1 601	706	765	●			840		●	1 008 ●	941	919	865	912	1 200
Secundaria	805	634	623	443	●	●	●	480	480	377	686	769	305	753	285	290
	UK-ENG	UK-WLS	UK-NIR	UK-SCT	AL	BA	CH	IS		LI		ME	MK	NO	RS	TR
Primaria	●	●	●	●	840	675 ←	:	1 020	928		638	672	1 372	540	864	
Secundaria	●	●	●	●	525	453	:	357	464	546	491	399	600	398	453	1 008
									Gym	Obs	Reals					

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa (Gráfico 6)

Este Gráfico se refiere únicamente a la lectura, la escritura y la literatura como asignatura obligatoria en la educación general. El porcentaje se obtiene dividiendo el tiempo total asignado a esta asignatura en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo entre el tiempo de instrucción mínimo total para el nivel educativo correspondiente (y multiplicándolo por 100).

Cuando se trata de una «asignatura obligatoria con horario flexible» (véase el Glosario), no se indica el tiempo de instrucción para los cursos o niveles en cuestión (véanse también las Notas específicas por país).

Flecha izquierda: El tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas se incluye en el de la lectura, la escritura y la literatura para uno o varios cursos (véanse las Notas específicas por país).

Notas específicas por país

Dinamarca: En el 1^{er} curso, la lectura, la escritura y la literatura es una asignatura obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para este curso.

Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2017/18).

Irlanda: En la práctica, los centros destinan más tiempo de instrucción a la lectura, la escritura y la literatura a partir del tiempo del que disponen y que pueden distribuir entre las asignaturas obligatorias. En la educación secundaria, los datos se refieren únicamente al nivel CINE 2. En 10^o curso (CINE 34), el inglés es una asignatura obligatoria con horario flexible.

España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2018/19). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y Comunidad Autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2016/17).

Italia: En los cursos 6^o-8^o, el tiempo de instrucción destinado a las ciencias sociales está incluido en la asignatura de lectura, escritura y literatura.

Austria: No se dispone de datos para el 9^o curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.

Polonia: En los cursos 1^o-3^o de la educación primaria, la lectura, la escritura y la literatura es una asignatura obligatoria con horario flexible. En los cursos 4^o-6^o, el currículo define el tiempo de instrucción para esta asignatura. El porcentaje del tiempo de instrucción destinado a la lectura, la escritura y la literatura en estos cursos es del 19,5 %.

Portugal: En los cursos 5^o-6^o de la educación primaria, la lectura, la escritura y la literatura es una asignatura obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para estos cursos.

Bosnia y Herzegovina: En el 1^{er} curso, la asignatura de lectura, escritura y literatura incluye el tiempo de instrucción destinado a las matemáticas.

La lectura, la escritura y la literatura es la asignatura que normalmente representa la proporción más importante del tiempo de instrucción en todos los niveles educativos, y es especialmente dominante en la educación primaria. En este nivel, el tiempo de instrucción mínimo recomendado para esta asignatura supone una media del 25 % del currículo, porcentaje que oscila entre un 15 % y un 38 % en función del país ⁽¹⁸⁾. En la Comunidad germanófona de Bélgica (18 %), Irlanda (20 %) y Malta (15 %), los porcentajes son relativamente bajos en comparación con otros países, pero la enseñanza de una segunda lengua representa una proporción similar del currículo a nivel de primaria y es considerablemente superior a la de otros países. En el resto de sistemas educativos, supone un 20%

⁽¹⁸⁾ En los cálculos, únicamente se han tenido en cuenta los sistemas educativos donde el tiempo de instrucción mínimo para esta asignatura se define a nivel central. Además, cuando la asignatura de lectura, escritura y literatura incluye el tiempo de instrucción para otra asignatura o está incluida en el tiempo de instrucción para otra asignatura en más de un curso de un nivel educativo, se excluyen los datos para el cálculo de la media europea. A nivel de primaria, se excluyen BE fr, BE nl, IT, NL, PL, PT, UK y CH. En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, se excluyen BE nl, IT, NL, UK y CH (véanse las Notas específicas por país).

o más del currículo en este nivel educativo. En Francia, Chipre, Lituania, Austria, Eslovaquia y Turquía, el porcentaje es de un 30% o más.

En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, la lectura, la escritura y la literatura representa una media del 14 % del currículo, un porcentaje similar al de otras asignaturas principales como las matemáticas y las ciencias naturales. Únicamente en Grecia supone más de un 20% del tiempo de instrucción total de este nivel educativo.

En Irlanda, en 10º curso, el último de la educación obligatoria a tiempo completo, el inglés es una asignatura obligatoria con horario flexible; por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción en el Gráfico. En Italia, en los cursos 6º-8º, el tiempo de instrucción mínimo recomendado para la lectura, la escritura y la literatura incluye el destinado a la enseñanza de ciencias sociales.

La lectura, la escritura y la literatura es la asignatura con el mayor número de horas en prácticamente todos los países a nivel de primaria. El número medio de horas lectivas destinadas a esta asignatura para toda la educación primaria es de 949 horas, cifra que varía entre las 525 horas de Croacia y las 1 656 de Francia. En la mitad de los sistemas educativos (donde se define un tiempo de instrucción mínimo para esta asignatura), el tiempo de instrucción recomendado es de al menos 883 horas. El número de horas es inferior en los países donde la educación primaria comprende menos cursos.

De media, se asignan 535 horas a la lectura, la escritura y la literatura para el conjunto de la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo. Esta diferencia sustancial se debe en parte al hecho de que la educación primaria comprende más cursos. No obstante, en general, se hace menos hincapié en esta asignatura a nivel de secundaria.

6. Las matemáticas representan la segunda proporción más importante del currículo en la educación primaria, pero su importancia relativa disminuye en la educación secundaria general obligatoria

Las matemáticas, como asignatura obligatoria, representan la segunda proporción más importante del tiempo de instrucción en la educación primaria. Tal y como ocurre con la lectura, la escritura y la literatura, su peso en el currículo también disminuye en la educación secundaria en favor de otras asignaturas como las ciencias naturales o las lenguas extranjeras.

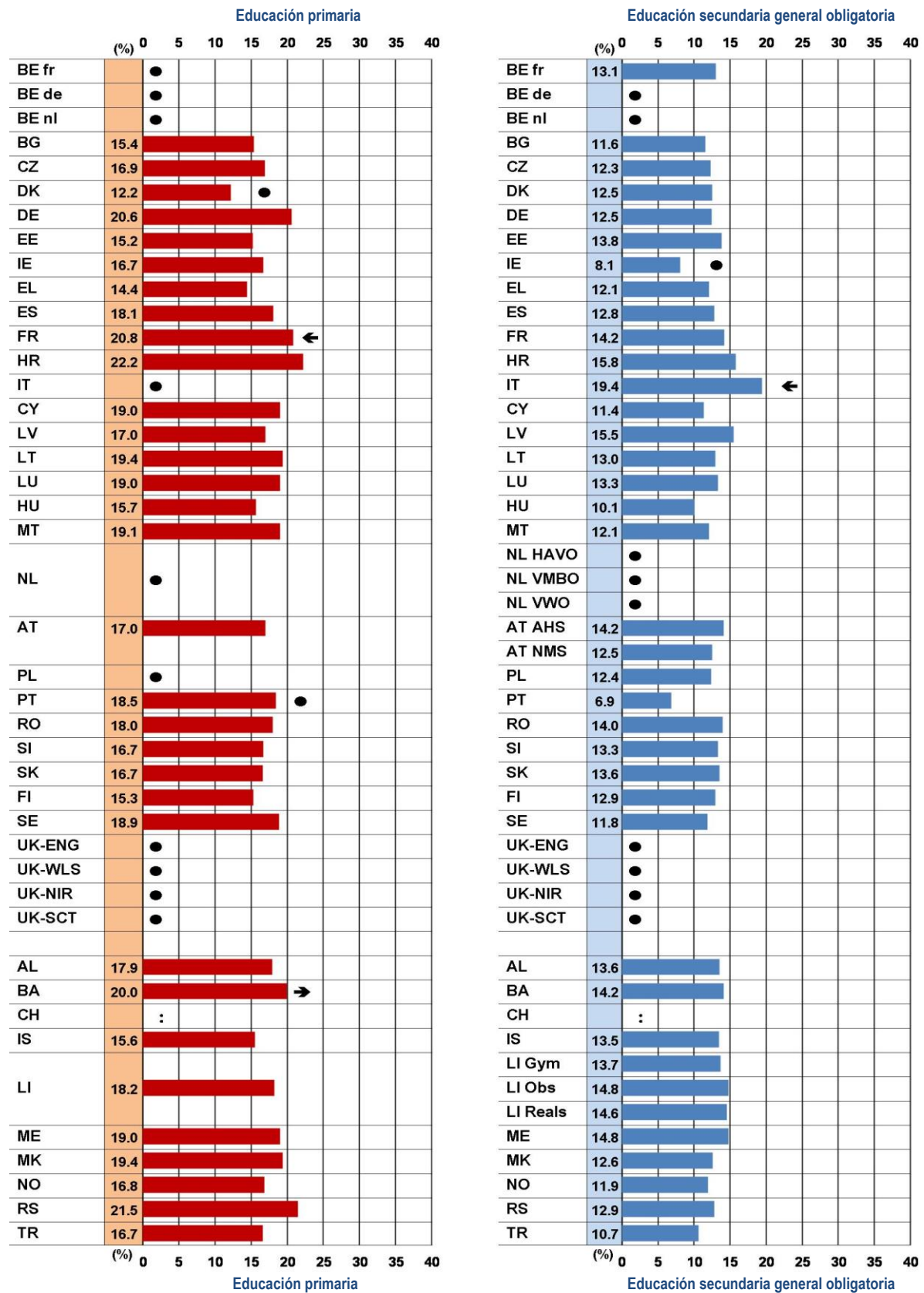
En la educación primaria, de media, se destina alrededor de un 17% del tiempo de instrucción mínimo a las matemáticas, porcentaje que oscila entre el 12 % de Dinamarca o el 14% de Grecia y el 22 % de Croacia y Serbia. En Dinamarca, en el 1º curso, las matemáticas son una asignatura obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, el tiempo de instrucción para este curso no se ha incluido en el Gráfico ⁽¹⁹⁾.

En cerca de dos tercios de los sistemas educativos, las matemáticas suponen entre un 17 % y un 19 % del currículo. Su peso en el currículo de la educación primaria es especialmente alto en Alemania, Croacia, Serbia y Bosnia y Herzegovina.

En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, las matemáticas representan entre un 10 y un 16 % del tiempo de instrucción total recomendado para este nivel educativo en casi todos los países. Dentro de este estrecho margen, el porcentaje más alto se encuentra en Croacia y Letonia, y el más bajo en Hungría. No obstante, existen algunas excepciones a esta tendencia.

⁽¹⁹⁾ En los cálculos, únicamente se han tenido en cuenta los sistemas educativos donde el tiempo de instrucción mínimo para esta asignatura se define a nivel central. Además, cuando la asignatura de matemáticas incluye el tiempo de instrucción para otra asignatura o está incluida en el tiempo de instrucción para otra asignatura en más de un curso de un nivel educativo, se excluyen los datos para el cálculo de la media europea. A nivel de primaria, se excluyen BE, IT, FR, NL, PL, PT, UK y CH. En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, se excluyen BE de, BE nl, IT, NL, UK y CH (véanse las Notas específicas por país).

Gráfico 7: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a las matemáticas en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2018/19



● Asignatura obligatoria con horario flexible

➔ El tiempo de instrucción se incluye en el de otra asignatura para uno o varios cursos

⬅ Incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas para uno o varios cursos

Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas definido a nivel central para las matemáticas, por nivel educativo, 2018/19

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
Primaria	●	●	●	300	582	900●	598	604	906	648	858	900←	420	●	928	609
Secundaria	679	●	●	474	437	450	683	341	299●	288	541	684	420	924←	293	369
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Primaria	473	1 056	434	977	●			480		●	1 008●	605	683	446	599	830
Secundaria	638	451	515	501	● HAVO	● VMBO	● VVO	510 AHS	450 NMS	307	356	802	306	670	314	295
	UK- ENG	UK- WLS	UK- NIR	UK- SCT	AL	BA	CH	IS	LI		ME	MK	NO	RS	TR	
Primaria	●	●	●	●	525	540→	:	793	683		510	600	888	540	480	
Secundaria	●	●	●	●	420	426	:	340	519 Gym	546 Obs	546 Reals	399	570	313	426	768

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa (Gráfico 7)

Este Gráfico se refiere a las matemáticas como asignatura obligatoria en la educación general. El porcentaje se obtiene dividiendo el tiempo total asignado a las matemáticas en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo entre el tiempo de instrucción mínimo total para el nivel educativo correspondiente (y multiplicándolo por 100).

Cuando se trata de una «asignatura obligatoria con horario flexible» (véase el Glosario), no se indica el tiempo de instrucción para los cursos o niveles en cuestión (véanse también las Notas específicas por país).

Flecha derecha: El tiempo de instrucción para las matemáticas se incluye en el de otra asignatura para uno o varios cursos (véanse las Notas específicas por país).

Flecha izquierda: El tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas se incluye en el de las matemáticas para uno o varios cursos (véanse las Notas específicas por país).

Notas específicas por país

Dinamarca: En el 1^{er} curso, las matemáticas son una asignatura obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para este curso.

Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2017/18).

Irlanda: En la educación secundaria, los datos se refieren únicamente al nivel CINE 2. En 10^o curso (CINE 34), las matemáticas son una asignatura obligatoria con horario flexible.

España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2018/19). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y Comunidad Autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2016/17).

Francia: El tiempo de instrucción para las matemáticas incluye la enseñanza de TIC en los cursos 4^o y 5^o de la educación primaria.

Italia: El tiempo de instrucción para las matemáticas incluye la enseñanza de ciencias naturales en los cursos 6^o-8^o (educación secundaria inferior) y de TIC en los cursos 9^o-10^o.

Austria: No se dispone de datos para el 9^o curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.

Polonia: En los cursos 1^o-3^o de la educación primaria, las matemáticas son una asignatura obligatoria con horario flexible. En los cursos 4^o-6^o, el currículo define el tiempo de instrucción para esta asignatura. El porcentaje del tiempo de instrucción destinado a las matemáticas en estos cursos es del 15,3 %.

Portugal: En los cursos 5^o-6^o de la educación primaria, las matemáticas son una asignatura obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para estos cursos. A nivel de secundaria, los datos se refieren a la educación secundaria inferior. En los cursos 10^o-12^o, las matemáticas son una opción obligatoria que los estudiantes pueden elegir.

Bosnia y Herzegovina: En el 1^{er} curso, el tiempo de instrucción para las matemáticas está incluido en el destinado a la lectura, la escritura y la literatura.

En Irlanda, las matemáticas son una asignatura obligatoria con horario flexible en el último curso de la educación obligatoria a tiempo completo (10^o curso). En Portugal, son una asignatura optativa en los tres últimos cursos de la educación obligatoria a tiempo completo. En Italia, el porcentaje asciende al 19% puesto que, en la secundaria inferior, incluye la enseñanza de ciencias naturales (cursos 6^o-8^o) y TIC (cursos 9^o-10^o).

De media, se destinan cerca de 628 horas a las matemáticas en la educación primaria, 321 horas menos que a la lectura, la escritura y la literatura. El número de horas varía entre las 300 de Bulgaria y las 1 056 de Luxemburgo. En algo más de la mitad de los sistemas educativos (donde se define un tiempo de instrucción mínimo para esta asignatura), el tiempo de instrucción recomendado es de al menos 600 horas. A nivel de secundaria, de media, se asignan 469 horas a esta asignatura, 66 horas menos que a la lectura, la escritura y la literatura.

7. Las ciencias naturales representan una pequeña proporción del currículo en la educación primaria, pero adquieren una mayor importancia a nivel de secundaria

Las ciencias naturales comprenden asignaturas como las ciencias, la física, la química, la biología, las ciencias ambientales y la ecología. En numerosos países, el tiempo de instrucción mínimo destinado a esta área incluye a menudo el establecido para otras asignaturas como las ciencias sociales, la tecnología o las TIC, especialmente a nivel de primaria.

El tiempo de instrucción mínimo recomendado para las ciencias naturales incluye la enseñanza de ciencias sociales en ocho países: la República Checa (cursos 1º-5º), Francia (cursos 1º-3º), Croacia (cursos 1º-4º), Austria (cursos 1º-4º), Bosnia y Herzegovina (cursos 1º-4º), Liechtenstein (en la educación primaria y en la educación secundaria en la *Oberschule* y en la *Realschule*), Montenegro (cursos 1º-3º) y Serbia (cursos 1º-4º).

En seis sistemas educativos, incluye la enseñanza de tecnología: Irlanda (cursos 1º-6º), Francia (cursos 1º-6º), Chipre (cursos 1º-4º), Malta (cursos 1º-6º), Austria (cursos 1º-4º) y Montenegro (cursos 1º-4º).

En Francia, incluye la enseñanza de TIC (cursos 1º-3º).

A diferencia de la lectura, la escritura y la literatura y las matemáticas, la enseñanza de ciencias naturales adquiere una mayor importancia en la educación secundaria general obligatoria. De media, se destina un 7% del tiempo de instrucción mínimo a esta asignatura en la educación primaria, mientras que el porcentaje asciende al 13 % en la secundaria (similar a las matemáticas) ⁽²⁰⁾.

En la mayoría de los sistemas educativos, las ciencias naturales representan un 7 % o menos del currículo de la educación primaria. En Finlandia y Grecia, en cambio, las ciencias naturales suponen entre un 10 y un 12% del currículo de primaria respectivamente. En otros países donde el porcentaje también es de un 10% o más (la República Checa, Croacia, Austria, Bosnia y Herzegovina y Liechtenstein), esta área incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas como las ciencias sociales y/o la tecnología.

En la educación secundaria general obligatoria, la proporción del tiempo de instrucción destinada a las ciencias naturales aumenta considerablemente, alcanzando un 7 % o más del currículo en todos los países. En más de la mitad de los sistemas educativos, supone un 12 % o más. En este nivel educativo, la importancia de las ciencias naturales es especialmente significativa en la República Checa, Rumanía, Eslovenia, y particularmente en Estonia, donde el porcentaje asciende al 21 %.

En Italia, donde el tiempo de instrucción destinado a las ciencias naturales es inferior al 7 %, este está incluido en el establecido para las matemáticas en los cursos 6º-8º.

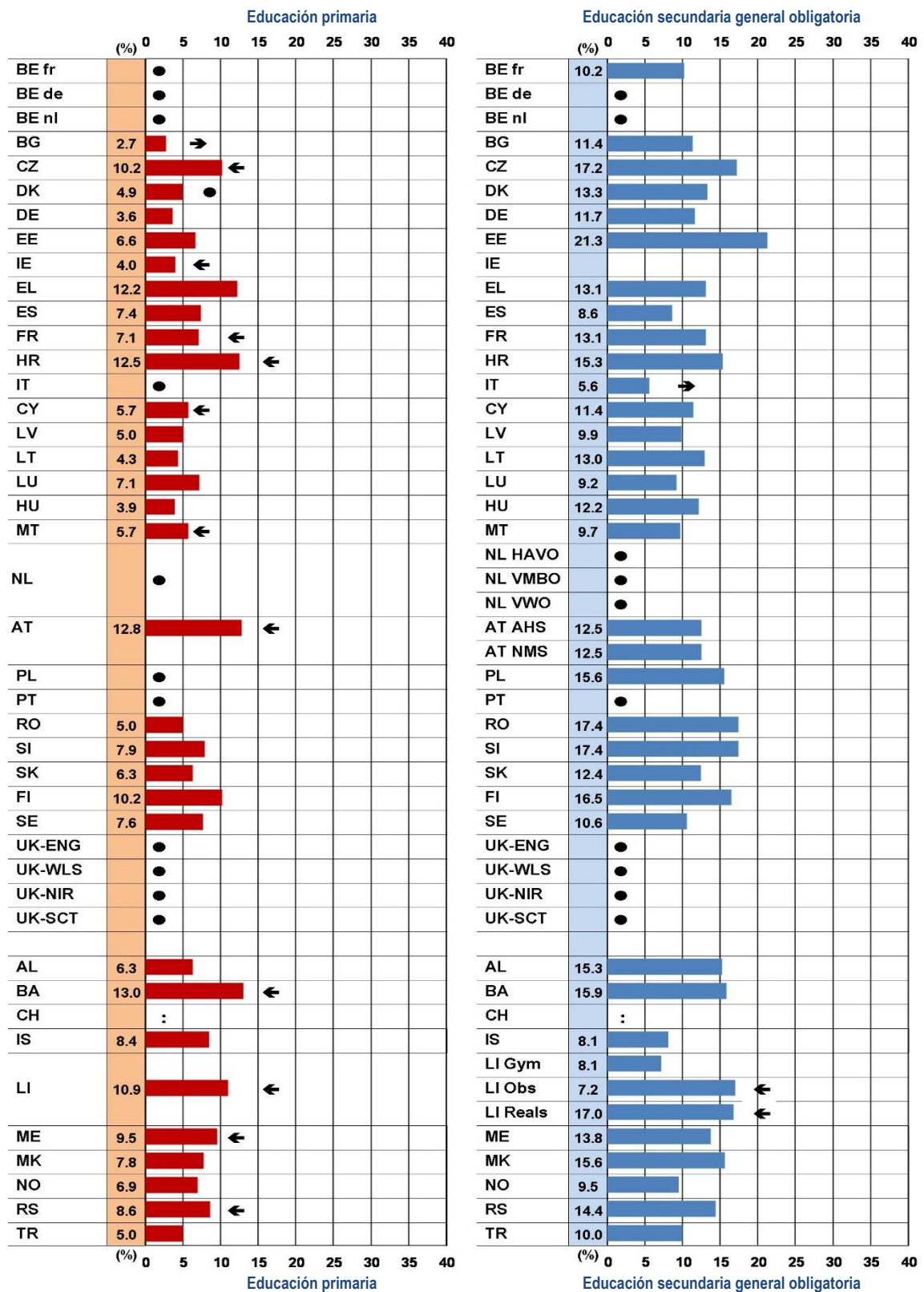
En España, según el currículo, las ciencias naturales no son una asignatura obligatoria en 10º curso, sino que pertenecen a las «materias de opción» que las autoridades regionales o los centros pueden decidir introducir en su currículo. Por consiguiente, no se han incluido los datos para este curso, aunque la asignatura se imparte en 10º curso en un buen número de centros españoles.

De media, se destinan 272 horas a la enseñanza de las ciencias naturales en toda la etapa de educación primaria, ni un tercio del tiempo medio dedicado a la lectura, la escritura y la literatura, y menos de la mitad del tiempo medio destinado a las matemáticas. Sin embargo, a nivel de secundaria,

⁽²⁰⁾ En los cálculos, únicamente se han tenido en cuenta los sistemas educativos donde el tiempo de instrucción mínimo para esta asignatura se define a nivel central. Además, cuando la asignatura de ciencias naturales incluye el tiempo de instrucción para otra asignatura o está incluida en el tiempo de instrucción para otra asignatura en más de un curso de un nivel educativo, se excluyen los datos para el cálculo de la media europea. A nivel de primaria, se excluyen BE, BG, CZ, IE, FR, HR, CY, IT, MT, NL, AT, PL, PT, UK, BA, CH, LI, ME y RS. En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, se excluyen BE de, BE nl, IE, IT, NL, PT, UK, CH, y LI (*Oberschule* y *Realschule*) (véanse las Notas específicas por país).

el número de horas que se asignan a esta área es similar al de las matemáticas, y solo ligeramente inferior al de la lectura, la escritura y la literatura.

Gráfico 8: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a las ciencias naturales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2018/19



- Asignatura obligatoria con horario flexible
- El tiempo de instrucción se incluye en el de otra asignatura para uno o varios cursos
- ← Incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas para uno o varios cursos

Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas definido a nivel central para las ciencias naturales, por nivel educativo, 2018/19

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
Primaria	●	●	●	53➔	349↔	360●	104	263	217↔	549	349	306↔	236↔	●	278↔	181
Secundaria	531	●	●	465	611	480	638	525		312	363	630	407	264➔	293	235
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Primaria	105	396	109	291↔	●			360 ↔		●	●	168	323	167	399	336
Secundaria	638	310	623	401	● HAVO	● VMBO	● VWO	450 AHS	450 NMS	388	●	1 003	401	614	399	264
	UK- ENG	UK- WLS	UK- NIR	UK- SCT	AL	BA	CH	IS	LI			ME	MK	NO	RS	TR
Primaria	●	●	●	●	184	351↔	:	431	410 ↔			255↔	240	366	216↔	144
Secundaria	●	●	●	●	473	477	:	204	273 Gym	628↔ Obs	628↔ Reals	371	708	249	477	720

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa (Gráfico 8)

Este Gráfico se refiere a las ciencias naturales como asignatura obligatoria en la educación general. El porcentaje se obtiene dividiendo el tiempo total asignado a las ciencias naturales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo entre el tiempo de instrucción mínimo total para el nivel educativo correspondiente (y multiplicándolo por 100).

Cuando se trata de una «asignatura obligatoria con horario flexible» (véase el Glosario), no se indica el tiempo de instrucción para los cursos o niveles en cuestión (véanse también las Notas específicas por país).

Flecha derecha: El tiempo de instrucción para las ciencias naturales se incluye en el de otra asignatura para uno o varios cursos (véanse las Notas específicas por país).

Flecha izquierda: El tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas se incluye en el de las ciencias naturales para uno o varios cursos (véanse las Notas específicas por país).

Notas específicas por país

Bulgaria: El tiempo de instrucción para los cursos 1º-2º se incluye en la asignatura de ciencias sociales.

República Checa, Croacia y Serbia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales.

Dinamarca: En el 1º curso, las ciencias naturales son una asignatura obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para este curso.

Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2017/18).

Irlanda: En la educación primaria, las ciencias naturales incluyen la enseñanza de tecnología. A nivel de secundaria, las ciencias naturales son una «materia de opción obligatoria elegida por los centros » (cursos 7º-9º) o una «opción obligatoria elegida por los estudiantes» (10º curso).

España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2018/19). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y Comunidad Autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2016/17).

Francia: En los cursos 1º-3º, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales; en los cursos 1º-6º, incluye la enseñanza de tecnología; en los cursos 1º-3º, incluye la enseñanza de TIC.

Italia: Los datos se refieren únicamente al nivel CINE 3. El tiempo de instrucción para el nivel CINE 2 está incluido en las matemáticas.

Chipre y Malta: Las ciencias naturales incluyen la enseñanza de tecnología en los cursos 1º-4º y 1º-6º respectivamente.

Austria: En la educación primaria, las ciencias naturales incluyen la enseñanza de tecnología y ciencias sociales. No se dispone de datos para el 9º curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.

Polonia: En los cursos 1º-3º de la educación primaria, las ciencias naturales son una asignatura obligatoria con horario flexible. En los cursos 4º-6º, el currículo define el tiempo de instrucción para esta asignatura. El porcentaje del tiempo de instrucción destinado a las ciencias naturales en estos cursos es del 7,6 %.

Portugal: En los cursos 1º-9º, las ciencias naturales son una asignatura obligatoria con horario flexible. En los cursos 10º-12º, se trata de una opción obligatoria que los estudiantes pueden elegir.

Bosnia y Herzegovina: En los cursos 1º-4º, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales.

Liechtenstein: En la educación primaria, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales. Lo mismo sucede con la *Realschule* y la *Oberschule* a nivel de secundaria.

Montenegro: En los cursos 1º-3º, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales; en los cursos 1º-4º, incluye la enseñanza de tecnología.

8. El tiempo de instrucción destinado a las ciencias sociales se combina con el establecido para otra asignatura en uno o varios cursos de la educación primaria en alrededor de un tercio de los sistemas educativos

Las ciencias sociales comprenden asignaturas como la historia, la geografía, los estudios comunitarios, la educación social y política, la filosofía y la educación cívica. La educación para la ciudadanía suele incluirse en esta área, ya sea como asignatura independiente o integrada en una o varias asignaturas ⁽²¹⁾.

En casi la mitad de los sistemas educativos, a nivel de primaria, no se destina una cantidad específica del tiempo de instrucción a las ciencias sociales. En algunos casos, esto se debe a la flexibilidad de los horarios y, en otros, al hecho de que ese tiempo incluye una amplia gama de asignaturas. También puede haber diferencias entre los cursos.

En Bélgica (Comunidades francesa, flamenca y germanófona), Italia, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido, la ciencias sociales son una asignatura obligatoria con horario flexible en el conjunto de la educación primaria. En Polonia, este es el caso de los tres primeros cursos de la educación primaria.

El tiempo de instrucción destinado a las ciencias sociales se combina con el establecido para las ciencias naturales en la educación primaria en la República Checa, Croacia, Austria, Liechtenstein y Serbia. Esto ocurre en algunos cursos de la educación primaria en Francia (cursos 1º-3º), Bosnia-Herzegovina (cursos 1º-4º) y Montenegro (cursos 1º-3º). En Luxemburgo, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales se combina con el destinado a la asignatura de religión/ética y educación moral (cursos 1º-4º).

En la mitad restante de los sistemas educativos, el porcentaje del tiempo que se destina a las ciencias sociales oscila entre un 3 % y un 13 %. En Dinamarca, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Finlandia, es inferior al 5%. En estos países, salvo en Lituania, las ciencias sociales no se imparten en algunos cursos de la educación primaria. Por el contrario, Suecia y Turquía destacan con un porcentaje superior al 10 % ⁽²²⁾.

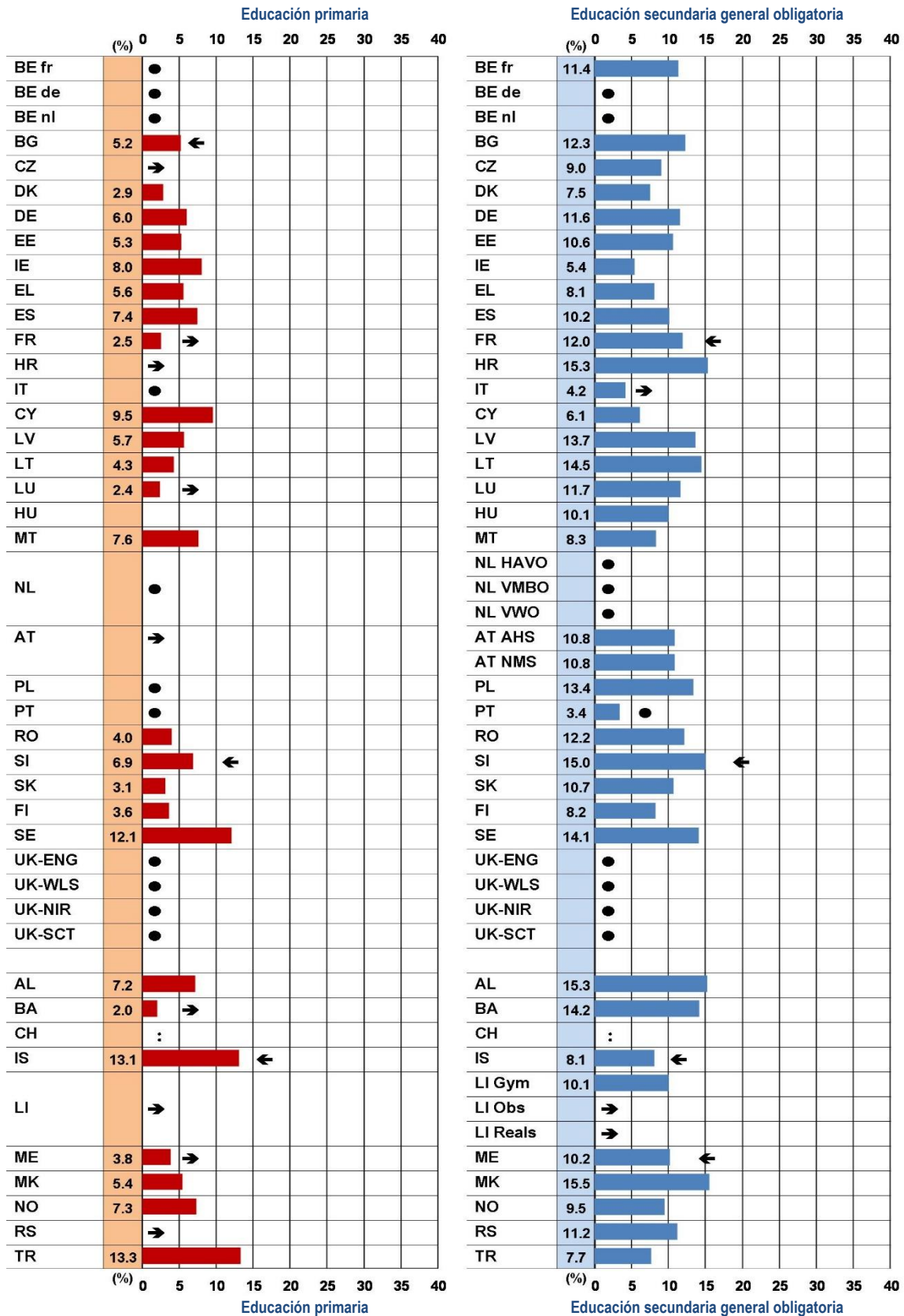
La importancia de las ciencias sociales aumenta en la educación secundaria, aunque el tiempo destinado a esta área es todavía inferior al asignado a las lenguas, las matemáticas o las ciencias naturales. En más de dos tercios de los sistemas educativos que definen un tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales, este representa un 10 % o más del tiempo de instrucción total para la educación secundaria general obligatoria. En Irlanda y Chipre, supone menos de un 7 %. En Irlanda, las ciencias sociales son una asignatura optativa en el último curso de la educación obligatoria a tiempo completo. Croacia, Albania y Macedonia del Norte, con un 15%, son los países que conceden una mayor importancia a las ciencias sociales en términos de tiempo de instrucción en este nivel educativo.

De media, se destinan 410 horas a la enseñanza de las ciencias sociales a lo largo de la educación secundaria general obligatoria; 268 durante la educación primaria.

⁽²¹⁾ Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2017. *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo – 2017*. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

⁽²²⁾ En los cálculos, únicamente se han tenido en cuenta los sistemas educativos donde el tiempo de instrucción mínimo para esta asignatura se define a nivel central. Además, cuando la asignatura de ciencias sociales incluye el tiempo de instrucción para otra asignatura o está incluida en el tiempo de instrucción para otra asignatura en más de un curso de un nivel educativo, se excluyen los datos para el cálculo de la media europea. A nivel de primaria, se excluyen BE, BG, CZ, FR, HR, IT, LU, HU, NL, AT, PL, PT, SI, UK, BA, CH, IS, LI, ME y RS. En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, se excluyen BE de, BE nl, FR, IT, NL, PT, SI, UK, CH, IS, LI (*Oberschule* y *Realschule*) y ME (véanse las Notas específicas por país).

Gráfico 9: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado específicamente a las ciencias sociales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2018/19



- Asignatura obligatoria con horario flexible
- El tiempo de instrucción se incluye en el de otra asignatura para uno o varios cursos
- ← Incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas para uno o varios cursos

Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas definido a nivel central para las ciencias sociales, por nivel educativo, 2018/19

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
Primaria	●	●	●	101 ←	→	210	174	210	434	249	353	108 →	→	●	464	203
Secundaria	590	●	●	503	320	270	633	263	200	192	428	576 ←	407	198 →	158	325
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Primaria	105	132 →		390	●			→		●	●	134	282 ←	84	143	533
Secundaria	711	394	515	343	HAVO	VMBO	VWO	390 AHS	390 NMS	334	178 ●	701	345 ←	530	200	352
	UK-ENG	UK-WLS	UK-NIR	UK-SCT	AL	BA	CH	IS	LI		ME	MK	NO	RS	TR	
Primaria	●	●	●	●	210	54 →	:	669 ←	→		102 →	168	385	→	384	
Secundaria	●	●	●	●	473	426	:	204 ←	382 Gym	→ Obs	→ Reals	276 ←	702	249	372	552

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa (Gráfico 9)

Este Gráfico se refiere a las ciencias sociales como asignatura obligatoria en la educación general. El porcentaje se obtiene dividiendo el tiempo total asignado a las ciencias sociales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo entre el tiempo de instrucción mínimo total para el nivel educativo correspondiente (y multiplicándolo por 100). En algunos países, el tiempo de instrucción mínimo para el nivel educativo comprende todos los cursos, aunque únicamente se establezca tiempo de instrucción para las ciencias sociales en algunos.

Quando se trata de una «asignatura obligatoria con horario flexible» (véase el Glosario), no se indica el tiempo de instrucción para los cursos o niveles en cuestión (véanse también las Notas específicas por país).

Flecha derecha: El tiempo de instrucción para las ciencias sociales se incluye en el de otra asignatura para uno o varios cursos (véanse las Notas específicas por país).

Flecha izquierda: El tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas se incluye en el de las ciencias sociales para uno o varios cursos (véanse las Notas específicas por país).

Notas específicas por país

Bulgaria: El tiempo de instrucción para los cursos 1º-2º incluye el destinado a las ciencias naturales.

República Checa, Croacia y Serbia: En la educación primaria, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales.

Dinamarca: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4º-7º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta asignatura en los cursos 1º-3º.

Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2017/18).

Grecia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 3º-6º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta asignatura en los cursos 1º-2º.

Irlanda: En la educación secundaria, los datos se refieren únicamente al nivel CINE 2. En 10º curso (CINE 34), las ciencias sociales son una asignatura optativa. Tras la reforma del currículo en el nivel CINE 24, en los cursos 7º y 8º, las ciencias sociales ya no incluyen historia y geografía, que ahora forman parte de las «materias de opción obligatorias elegidas por los centros».

España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2018/19). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y Comunidad Autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2016/17).

Francia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4º-5º. En los cursos 1º-3º, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales. En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales incluye el destinado a la asignatura de religión/ética y educación moral.

Italia: Los datos se refieren únicamente al nivel CINE 3. En los cursos 6º-8º, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales se incluye en la asignatura de lectura, escritura y literatura.

Luxemburgo: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 5º-6º. En los cursos 1º-4º, las ciencias sociales se integran en la asignatura de religión, ética y educación moral.

Hungría: No hay un tiempo de instrucción definido para esta asignatura en la educación primaria (cursos 1º-4º).

Austria: En la educación primaria, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales. No se dispone de datos para el 9º curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.

Polonia: En los cursos 1º-3º de la educación primaria, las ciencias sociales son una asignatura obligatoria con horario flexible. En los cursos 4º-6º, el currículo define el tiempo de instrucción para esta asignatura. El porcentaje del tiempo de instrucción destinado a las ciencias sociales en estos cursos es del 6,9 %.

Portugal: En los cursos 7º-9º, las ciencias sociales son una asignatura obligatoria con horario flexible, luego no se ha incluido el tiempo de instrucción para estos cursos. En 12º curso, las ciencias sociales son una asignatura optativa.

Rumanía: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4º-5º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta asignatura en los cursos 1º-3º.

Eslovenia e Islandia: En la educación general obligatoria a tiempo completo, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales incluye el destinado a la asignatura de religión/ética y educación moral.

Eslovaquia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 3º-4º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta asignatura en los cursos 1º-2º.

Finlandia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4º-6º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta asignatura en los cursos 1º-3º.

Bosnia y Herzegovina: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere al 5º curso. En los cursos 1º-4º, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales.

Liechtenstein: En la educación primaria y en la *Oberschule* y la *Realschule*, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales.

Montenegro: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4º-5º. En los cursos 1º-3º, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales. En la educación general obligatoria a tiempo completo, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales incluye el destinado a la asignatura de religión/ética y educación moral.

**AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO,
AUDIOVISUAL Y CULTURAL**

ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Avenue du Bourget 1 (J-70 – Unit A7)
B-1049 Bruselas
(<http://ec.europa.eu/eurydice>)

Autora

Nathalie Baidak

con la colaboración de Sogol Noorani

Maquetación y gráficos

Patrice Brel

Portada

Virginia Giovannelli

Coordinación de la producción

Gisèle De Lel

Traducción

Jessica Gallego Entonado

Los datos de esta publicación proceden de la recogida de datos conjunta Eurydice/OCDE sobre el tiempo de instrucción.

UNIDADES NACIONALES DE EURYDICE

ALBANIA

Eurydice Unit
European Integration and Projects Department
Ministry of Education and Sport
Rruga e Durrësit, Nr. 23
1001 Tiranë
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

AUSTRIA

Eurydice-Informationsstelle
Bundesministerium für Bildung, Wissenschaft und
Forschung
Abt. Bildungsentwicklung und –monitoring
Minoritenplatz 5
1010 Wien
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

BÉLGICA

Unité Eurydice de la Communauté française
Ministère de la Fédération Wallonie-Bruxelles
Direction des relations internationales
Boulevard Léopold II, 44 – Bureau 6A/008
1080 Bruxelles
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

Eurydice Vlaanderen
Departement Onderwijs en Vorming/
Afdeling Strategische Beleidsondersteuning
Hendrik Consciencegebouw 7C10
Koning Albert II-laan 15
1210 Brussel
Contribución de la Unidad: Sanne Noël (coordinación);
expertos: Raymond Van De Sijpe, Marie-Hélène Sabbe,
Hilde Goeman, Chris Dockx

Eurydice-Informationsstelle der Deutschsprachigen
Gemeinschaft
Ministerium der Deutschsprachigen Gemeinschaft
Fachbereich Ausbildung und Unterrichtsorganisation
Gospertstraße 1
4700 Eupen
Contribución de la Unidad: Catherine Reinertz y Clara
Jacquemart

BOSNIA Y HERZEGOVINA

Ministry of Civil Affairs
Education Sector
Trg BiH 3
71000 Sarajevo
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

BULGARIA

Eurydice Unit
Human Resource Development Centre
Education Research and Planning Unit
15, Graf Ignatiev Str.
1000 Sofia
Contribución de la Unidad: Silvia Kantcheva (experta)

CROACIA

Agency for Mobility and EU Programmes
Frankopanska 26
10000 Zagreb
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

CHIPRE

Eurydice Unit
Ministry of Education and Culture
Kimonos and Thoukydidou
1434 Nicosia
Contribución de la Unidad: Christiana Haperi;
expertos: Ioannis Ioannou (Departamento de Educación
Secundaria General) y Panayiotis Kyrou (Departamento de
Educación Primaria)

REPÚBLICA CHECA

Eurydice Unit
Centre for International Cooperation in Education
Dům zahraniční spolupráce
Na Poříčí 1035/4
110 00 Praha 1
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva;
experta externa: Michaela Maršíková (delegada NESLI,
Ministerio de Educación, Juventud y Deportes)

DINAMARCA

Eurydice Unit
Ministry of Higher Education and Science
Danish Agency for Science and Higher Education
Bredgade 43
1260 København K
Contribución de la Unidad: Ministerio de Educación y
Ministerio de Educación Superior y Ciencia

ESTONIA

Eurydice Unit
Analysis Department
Ministry of Education and Research
Munga 18
50088 Tartu
Contribución de la Unidad: Kersti Kaldma (coordinación);
experta: Kristel Vaher (analista, Ministerio de Educación e
Investigación)

FINLANDIA

Eurydice Unit
Finnish National Agency for Education
P.O. Box 380
00531 Helsinki
Contribución de la Unidad: Hanna Laakso

FRANCIA

Unité française d'Eurydice
Ministère de l'Éducation nationale et de la Jeunesse
(MENJ)
Ministère de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et
de l'Innovation (MESRI)
Direction de l'évaluation, de la prospective et de la
performance (DEPP)
Mission aux relations européennes et internationales
(MIREI)
61-65, rue Dutot
75732 Paris Cedex 15
Contribución de la Unidad: Anne Gaudry-Lachet

ALEMANIA

Eurydice-Informationsstelle des Bundes
Deutsches Zentrum für Luft- und Raumfahrt e. V. (DLR)
Heinrich-Konen Str. 1
53227 Bonn

Eurydice-Informationsstelle der Länder im Sekretariat der Kultusministerkonferenz
Taubenstraße 10
10117 Berlin
Contribución de la Unidad: Marco Mundelius y Thomas Eckhardt

GRECIA

Eurydice Unit
Directorate of European and International Affairs
Ministry of Education, Research and Religious Affairs
37 Andrea Papandreou Str. (Office 2172)
15180 Maroussi (Attiki)
Contribución de la Unidad: Dimitra Farmakiotou

HUNGRÍA

Hungarian Eurydice Unit
Educational Authority
19-21 Maros Str.
1122 Budapest
Contribución de la Unidad: Sára Hatony

ISLANDIA

Eurydice Unit
The Directorate of Education
Víkurbílg 3
203 Kópavogur
Contribución de la Unidad: Hulda Skogland en consulta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura

IRLANDA

Eurydice Unit
Department of Education and Skills
International Section
Marlborough Street
Dublin 1 – DO1 RC96
Contribución de la Unidad: Inspección, Departamento de Educación y Cualificaciones dirigido por Pádraig Mac Fhlannchadha

ITALIA

Unità italiana di Eurydice
Istituto Nazionale di Documentazione, Innovazione e Ricerca Educativa (INDIRE)
Agenzia Erasmus+
Via C. Lombroso 6/15
50134 Firenze
Contribución de la Unidad: Erika Bartolini; experta: Lucia De Fabrizio (Oficina de Estadística y Estudios, Ministerio de Educación, Universidad e Investigación)

LETONIA

Eurydice Unit
State Education Development Agency
Valņņu street 1 (5th floor)
1050 Riga
Contribución de la Unidad: Viktors Kravcenko

LIECHTENSTEIN

Informationsstelle Eurydice
Schulamt des Fürstentums Liechtenstein
Austrasse 79
Postfach 684
9490 Vaduz
Contribución de la Unidad: Centro Nacional de Información Eurydice

LITUANIA

Eurydice Unit
National Agency for School Evaluation of the Republic of Lithuania
Geležinio Vilko Street 12
03163 Vilnius
Contribución de la Unidad: Unidad Nacional Lituana; expertos externos: Daiva Jakavonytė-Staškuvienė y Linas Jašinauskas

LUXEMBURGO

Unité nationale d'Eurydice
ANEFORÉ ASBL
eduPôle Walferdange
Bâtiment 03 - étage 01
Route de Diekirch
7220 Walferdange
Contribución de la Unidad: Gilles Hirt (experto – Ministerio de Educación Nacional, Infancia y Juventud)

MALTA

Eurydice National Unit
Directorate for Research, Lifelong Learning and Employability
Ministry for Education and Employment
Great Siege Road
Floriana VLT 2000
Contribución de la Unidad: Joanne Bugeja y un agradecimiento especial a Peter Paul Carabott (Director ER, MEDE)

MONTENEGRO

Eurydice Unit
Vaka Djurovica bb
81000 Podgorica
Contribución de la Unidad: Nevena Čabriló (Oficina de Servicios Educativos)

PAÍSES BAJOS

Eurydice Nederland
Ministerie van Onderwijs, Cultuur en Wetenschap
Directie Internationaal Beleid
Rijnstraat 50
2500 BJ Den Haag
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva y un agradecimiento especial a Hans Ruesink (experto)

MACEDONIA DEL NORTE

National Agency for European Educational Programmes and Mobility
Boulevard Kuzman Josifovski Pitu, No. 17
1000 Skopje
Contribución de la Unidad: Dejan Zlatkovski; Darko Dimitrov

NORUEGA

Eurydice Unit
Ministry of Education and Research
Kirkegata 18
P.O. Box 8119 Dep.
0032 Oslo
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

POLONIA

Polish Eurydice Unit
 Foundation for the Development of the Education System
 Aleje Jerozolimskie 142A
 02-305 Warszawa
 Contribución de la Unidad: Magdalena Górowska-Fells y
 Michał Chojnacki; experta: Anna Nowożyńska (Ministerio de
 Educación Nacional)

PORTUGAL

Unidade Portuguesa da Rede Eurydice (UPRE)
 Ministério da Educação e Ciência
 Direção-Geral de Estatísticas da Educação
 Av. 24 de Julho, 134
 1399-054 Lisboa
 Contribución de la Unidad: Isabel Almeida; fuera de la
 Unidad: Dirección General de Educación

RUMANÍA

Eurydice Unit
 National Agency for Community Programmes in the Field of
 Education and Vocational Training
 Universitatea Politehnică București
 Biblioteca Centrală
 Splaiul Independenței, nr. 313
 Sector 6
 060042 București
 Contribución de la Unidad: Veronica – Gabriela Chirea en
 colaboración con los expertos Laura Elena Căpiță, Simona
 Luciana Velea y Ciprian Fartușnic (Instituto de Educación
 Científica)

SERBIA

Eurydice Unit Serbia
 Foundation Tempus
 Ruze Jovanovic 27a
 11000 Belgrade
 Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

ESLOVAQUIA

Eurydice Unit
 Slovak Academic Association for International Cooperation
 Križkova 9
 811 04 Bratislava
 Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

ESLOVENIA

Eurydice Unit
 Ministry of Education, Science and Sport
 Education Development Office
 Masarykova 16
 1000 Ljubljana
 Contribución de la Unidad: Barbara Kresal Sterniša;
 experta: Karmen Svetlik (Instituto de Investigación
 Educativa)

ESPAÑA

Eurydice España-REDIE
 Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa
 (CNIIE)
 Ministerio de Educación y Formación Profesional
 c/ Torrelaguna, 58
 28027 Madrid
 Contribución de la Unidad: M^a Auxiliadora Ruiz Rosillo,
 Jaime Vaquero Jiménez y Juan Carlos Girón Ortega

SUECIA

Eurydice Unit
 Universitets- och högskolerådet/
 The Swedish Council for Higher Education
 Box 450 93
 104 30 Stockholm
 Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

SUIZA

Eurydice Unit
 Swiss Conference of Cantonal Ministers of Education (EDK)
 Speichergasse 6
 3001 Bern
 Contribución de la Unidad: Alexander Gerlings

TURQUÍA

Eurydice Unit
 MEB, Strateji Geliştirme Başkanlığı (SGB)
 Eurydice Türkiye Birimi, Merkez Bina 4. Kat
 B-Blok Bakanlıklar
 06648 Ankara
 Contribución de la Unidad: Osman Yıldırım Uğur;
 experto: Prof. Dr. Paşa Tevfik Cephe

REINO UNIDO

Eurydice Unit for England, Wales and Northern Ireland
 National Foundation for Educational Research (NFER)
 The Mere, Upton Park
 Slough, Berkshire, SL1 2DQ
 Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva;
 Sigrid Boyd y Sharon O'Donnell (adjunta NFER)

Eurydice Unit Scotland
 Learning Directorate
 Scottish Government
 2-C North
 Victoria Quay
 Edinburgh EH6 6QQ
 Contribución de la Unidad: Gary Walsh

Análisis comparativo del tiempo de instrucción anual recomendado en la educación obligatoria a tiempo completo en Europa – 2018/19

El Consejo de la Unión Europea se ha fijado como objetivo reducir el bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias de los jóvenes de 15 años a menos de un 15 % para 2020. ¿Cómo van a conseguirlo los países europeos?

Uno de los elementos clave en el proceso de aprendizaje es el tiempo de instrucción del que disponen los estudiantes. De hecho, no solo la calidad de la enseñanza, sino también el tiempo de instrucción disponible para los estudiantes pueden tener un efecto positivo sobre su proceso de aprendizaje.

Este informe analiza el tiempo de instrucción mínimo recomendado en la educación general obligatoria a tiempo completo en 43 sistemas educativos europeos en el curso 2018/19.

Se presta especial atención a la lectura, la escritura y la literatura, las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias sociales.

El informe describe cómo la lectura, la escritura y la literatura es la asignatura que ocupa la mayor parte del currículo, especialmente en la educación primaria. Las matemáticas representan la segunda proporción más importante del tiempo de instrucción.

Además del análisis comparativo, el informe también incluye diagramas nacionales que ilustran, por país y por asignatura, los datos recogidos de forma conjunta por las redes Eurydice y NESLI de la OCDE.

La misión de la Red Eurydice es comprender y explicar la organización y funcionamiento de los diferentes sistemas educativos europeos. La red ofrece descripciones de los sistemas educativos nacionales, estudios comparados sobre temas específicos, indicadores y estadísticas. Eurydice pretende promover el conocimiento, la cooperación, la confianza y la movilidad a nivel europeo e internacional. La red se compone de unidades nacionales localizadas en los países europeos y está coordinada por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la Unión Europea. Todas las publicaciones de Eurydice están disponibles de manera gratuita en la página web de Eurydice o en formato impreso bajo petición.

Para más información sobre Eurydice, véase <http://ec.europa.eu/eurydice>.

